



**EL COLEGIO  
DE SONORA**

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS  
DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, 2003-2006**

Tesis para obtener el grado de

Maestra en Ciencias Sociales

en el área de Estudios Urbanos y Ambientales

**EL COLEGIO  
DE SONORA  
BIBLIOTECA  
GERARDO CORNEJO MURRIETA**

Presenta:

**Marivel Meza García**

**Directora de Tesis: Dra. Cristina Isabel Martínez Rascón**

**Hermosillo, Sonora Febrero 2008**

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a las Instituciones que hicieron posible cursar y concluir mis estudios de posgrado:

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

A El Colegio de Sonora (COLSON)

A la Universidad Autónoma de Madrid, España.

Agradezco a la planta docente del Área de Estudios Urbanos y Ambientales:

Dra. Gloria Ciria Váldez-Gardea, Dra. Cristina Martínez, M.C. Teresa Juvera, Dr. Eloy Méndez y Dr. José Luis Moreno.

A los docentes de la Universidad Autónoma de Madrid: Especialmente a la Dra. Isabel Rodríguez Chumillas, Dra. Casilda Cabrerizo, Dr. Manuel Mollá, Dra. Elia Canosa, y Dr. Jorge Aponte.

Al personal de El Colegio de Sonora: Dra. Lorenia Velázquez, Dra. Blanca Lara, M.C. Liz Ileana Rodríguez, Dr. Miguel Manríquez, M.C. Brisa Carrasco, M.C. Glenda Yanes.

Isabel Rentería, Ma. Dolores Fonseca y Graciela García, Ivón Leal

A mis compañeros de maestría: gracias por tu apoyo Ma. Elena Vázquez, Bety Clemente, Pável Tiburcio, Ramón Palomares, Elisa Gastélum, Valeria Figueroa y Rodrigo Wannathah

A mis lunas maravillosas: Francisco Luna P., Edgar Ramón y María Coral Luna Meza.

A mi madre: Guadalupe García Villa, mi Padre Arnoldo Meza que está en el cielo, Hermanos y Sobrinos futuras generaciones.

A Lic. Sandra Luz Aguilar Díaz y Carmelita Félix.

A todos mis amigos, súper agradecida.

# ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| Introducción  | 1         |
| Fundamentos de la Investigación   | 5         |
| Objetivos Centrales de la Investigación   | 10        |
| Acerca de la Metodología  | 11        |
| Limitaciones de la Investigación  | 14        |
| <b>CAPITULO I. LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS COMO UNA NUEVA METODOLOGIA PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                            | <b>16</b> |
| 1.1 Antecedentes de los presupuestos participativos   | 16        |
| 1.2 Metodología de los presupuestos participativos  | 20        |
| 1.3 Desarrollo y evolución de los presupuestos participativos   | 22        |
| <b>CAPITULO II. ABORDAJE REFLEXIVO SOBRE LOS CONCEPTOS TEÓRICOS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</b>   | <b>29</b> |
| 2.1 Orígenes de la Participación Ciudadana  | 29        |
| 2.1.1 Acerca del concepto de participación ciudadana  | 32        |
| 2.1.2 Participación Social, Comunitaria, Política   | 42        |
| 2.1.3 Participación ciudadana en la gestión local   | 43        |
| 2.2 La democracia en la participación ciudadana   | 46        |
| <b>CAPITULO III. ANALISIS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CONTEXTO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</b> | <b>51</b> |
| 3.1 Crecimiento Urbano de Hermosillo  | 51        |
| 3.2 Contexto histórico de la aplicación de los presupuestos participativos en el municipio de Hermosillo  | 60        |
| 3.3 La participación ciudadana en el municipio  | 60        |
| 3.3.1 Marco legal y jurídico  | 65        |
| 3.4 Desarrollo del proceso de los presupuestos participativos y la participación ciudadana  | 69        |
| 3.5 Las Asociaciones de Vecinos AVES  | 80        |
| 3.5.1 Análisis de los resultados  | 84        |
| <b>CONCLUSIONES</b>   | <b>90</b> |

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas hemos sido testigos del desarrollo de un nuevo paradigma para las ciencias sociales, “la globalización”. Este término ha sido utilizado para referirse a un fenómeno de cambio estructural de las relaciones sociales y económicas de los diversos países y regiones del mundo para conformar un solo sistema socioeconómico, que ha dado como resultado el surgimiento de un nuevo orden mundial. Específicamente es a partir de la década de los ochentas y principios de los noventas del Siglo XX, cuando dicho proceso ha alcanzado su mayor auge influyendo de manera más acelerada y radical las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales de las diversas naciones del mundo, surgiendo así nuevas tendencias de desarrollo.

Asimismo, uno de los beneficios que ha traído consigo la globalización, es que ha contribuido a que se presenten cambios en las políticas públicas de los gobiernos, dichos cambios van encaminados a solucionar las nuevas y crecientes demandas de la población, las cuales representan cada vez más nuevos y enormes desafíos para la administración pública. Es por ello que los gobiernos actuales buscan nuevas alternativas y tienden a retomar modelos exitosos basados en las experiencias de otras sociedades del orbe mundial.

México, inmerso en esa dinámica global, no ha quedado exento de que sus gobiernos retomem estas nuevas prácticas, ha puesto en marcha algunos mecanismos para fomentar la organización de sus ciudadanos, me refiero específicamente a la puesta en marcha del

programa de los Presupuestos Participativos como prácticas innovadoras de gobierno y ciudadanía que tienden a garantizar un avance democrático y sobre todo, que van encaminadas a satisfacer las necesidades de sus localidades.

Los gobiernos municipales en sus planes de desarrollo urbano plantean la necesidad de una mayor participación ciudadana, como un factor importante para mejorar la relación de gobierno y sociedad.

En nuestra ciudad Hermosillo, Sonora, el gobierno municipal durante período 2003-2006, llevó a cabo un programa estratégico como respuesta a la exigencia de la comunidad de un mejor entorno urbano.

El planteamiento general de esta investigación es abordar la participación ciudadana en el programa de los presupuestos participativos, que se llevaron a cabo en gobierno municipal de nuestra ciudad.

El análisis de la participación ciudadana a través de los presupuestos participativos, es abordado a partir de una bibliografía aún incipiente por lo novedoso del tema, ya que los presupuestos participativos, por ser un herramienta innovadora han sido incluidas en los programas de gestión urbana por los ayuntamientos de los municipios, para satisfacer las demandas de los ciudadanos y que son a la vez, prácticas recomendables a las naciones de todo el mundo, por organismos internacionales, ya que tienen la característica de ser continuo y la participación ciudadana es fundamental para el éxito de su funcionamiento y a la vez sea adaptable a las realidades y necesidades de cada territorio.

Básicamente retomo las concepciones teóricas de Ganuza Fernández, además de los escritos producidos de las experiencias brasileñas de estudiosos como: Tarso Genro, Olivio Dutra, Ismael Blanco, Marion Gret, y Yves Sintomer, entre otros. De igual manera, revistas especializadas, tal es el caso de la edición especial sobre Presupuestos Participativos de la Revista “La Era Urbana”, producida por el Programa de Gestión Urbana, la Coordinación Regional para América Latina y el Caribe, que es financiada por el Banco Mundial.

En el abordaje práctico de la realidad concreta, parto como referencia a la iniciativa de cómo se llevaron a cabo en Hermosillo, Sonora, la capital de un estado fronterizo con Estados Unidos, su implementación en el marco legal de los ayuntamientos en el cuál se lleva a cabo este tipo de estrategias innovadoras, así como también la metodología, el procedimiento, desarrollo, y culminación de la administración municipal comprendida en el período antes señalado.

Como veremos más adelante, se trata de un gobierno municipal de alternancia, el Partido de Acción Nacional (PAN), que se vio precisado a proponer programas innovadores como éste; más sin embargo su aplicación en dos ocasiones resultó limitada para demostrar todo su potencial para evaluar y analizar su complejidad de políticas públicas. En este sentido, nuestros hallazgos que se concretaron a registrar los resultados de uno de estos ejercicios.

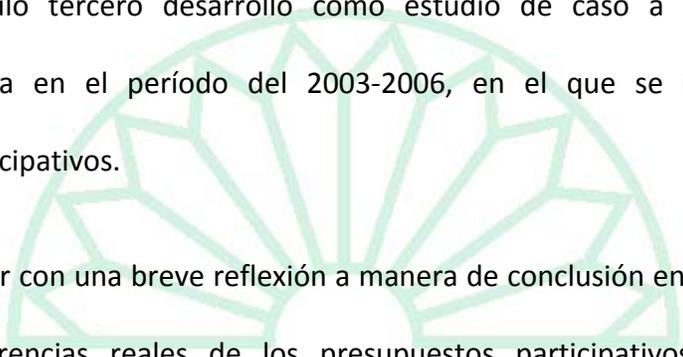
En el primer capítulo fué necesario e importante recurrir a la historia, es decir, plasmar los antecedentes que dieron pauta a la implementación de los presupuestos

participativos en el municipio de Hermosillo; considerando su origen, su fundamentación, su proceso y desarrollo en un contexto general.

En el capítulo segundo analizo las reflexiones teóricas de los estudiosos contemporáneos, acerca de la participación ciudadana, que me permitan comprender y analizar a la participación ciudadana concentrada en las Asociaciones de Vecinos.

En el capítulo tercero desarrollo como estudio de caso a nuestra ciudad de Hermosillo, Sonora en el período del 2003-2006, en el que se implementaron los presupuestos participativos.

Para terminar con una breve reflexión a manera de conclusión en dónde expongo las limitaciones y carencias reales de los presupuestos participativos para impulsar y consolidar la participación de los ciudadanos a nivel local.



EL COLEGIO  
DE SONORA  
BIBLIOTECA  
GERARDO CORNEJO MURRIETA

## Fundamentos de la Investigación

Como ya mencioné con anterioridad es a finales de la década de los 80 y principios de los 90's del siglo pasado, cuando se generan cambios económicos, políticos y culturales en la estructura de las sociedades; donde las naciones presentan una dependencia cada vez mayor de los principales centros de poder económicos, financieros, comerciales y políticos a nivel mundial; éstos son consideradas como nodos de poder.

“La globalización es el proceso de generalización de la intercomunicación, la interdependencia y la dependencia entre economías, sociedades, estados y culturas, donde se desarrolla e implementa la tecnología de la información y la comunicación, conjuntamente con los acuerdos de los estados para eliminar los obstáculos que se impugnan a todo tipo de intercambio”. (Enríquez Pérez, 2001:5)

Gracias a este fenómeno globalizador es que se ha podido impulsar por parte de los gobiernos de los diferentes países un nuevo modelo de desarrollo, en el cuál los presupuestos participativos representan un vínculo entre las autoridades y la ciudadanía, como promesa para solucionar problemas vigentes en la sociedad y dar pie a la modernización, que permita que los nuevos proyectos surgidos realmente satisfagan las demandas reales de la sociedad.

Los Presupuestos Participativos, cuyo origen se remonta a la ciudad de Porto Alegre, capital del Estado de Río Grande do Sul, Brasil, en dónde la población vivía en barrios marginales ubicados en la periferia de la ciudad, en condiciones paupérrimas producto del fuerte proceso de crecimiento urbano registrado. Esta población carecía en su totalidad de

infraestructura y de servicios públicos básicos. Fue bajo este contexto que en el año de 1988 el Partido de los Trabajadores (PT) en su programa de gobierno con miras a ganar las elecciones de Porto Alegre, propone democratizar las decisiones de la nueva gestión administrativa municipal, en la cual permitiría a la ciudadanía intervenir en la creación y discusión de políticas públicas para el desarrollo de la ciudad.

De esta manera surge la primera experiencia, que posteriormente se llevara a cabo en 150 municipios brasileños más y que se extiende a América Latina en países como Uruguay, Argentina, Venezuela, El Salvador, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, y México, así como también a países europeos como España, Francia, Portugal, Alemania e Italia.

Según Jan Bazant, “las ciudades crecen como efecto de la absorción demográfica causada entre otros factores, por la creciente pauperización del campo y por la concentración de capital y de servicio en las ciudades, se requiere de una planeación urbana donde los gobiernos, en una de sus funciones es la administración y la asignación de los recursos financieros, materiales y de infraestructura para la obtención de objetivos sociales”. (Bazant, 2001:18)

Es así como las ciudades se expanden como el resultado de las tendencias tanto económicas, como demográficas actuales, donde la población se aglutina en las ciudades viéndola como un espacio para mejorar sus niveles de bienestar, esto nos da como resultado un intenso proceso de urbanización, es a raíz de esta situación, que la ciudadanía reclama a sus gobernantes que lleven a cabo acciones concretas enfocadas a elevar su calidad de vida. Es así como la participación de los ciudadanos determina su bienestar tal

como lo aluden Schteingart y D' Andrea. Ellos conciben que la calidad de vida urbana está estrechamente ligada al desarrollo y modernización de los servicios público en las ciudades. De igual forma incluye una nueva esfera dentro del término calidad de vida al hacer énfasis en la importancia de la participación por parte de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas como una forma de garantizar en la medida de lo posible la satisfacción de las demandas más urgentes de la sociedad. La participación debe ser informada y responsable, y se vuelve cada vez más al encontrar canales de participación para la reestructuración de las políticas públicas. (Schteingart y D'Andrea, 1991).

A partir de lo expuesto con anterioridad podemos observar que tanto las acciones gubernamentales como la participación concreta de la ciudadanía son indispensables si queremos lograr un desarrollo humano digno. Es necesario e indispensable que la ciudadanía participe en problemas que a ellos les atañe o que están directamente involucrados. Como lo define Nuria Cunill: "Participación ciudadana significa la intervención de los individuos en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales". (Cunill, 2002:168).

A lo largo de la historia, se han manifestado diferentes formas de participación ciudadana como la comunitaria, social, institucionalizada, entre otras, lo que trataré de abordar más adelante en un capitulo, ya que creo que es central para el estudio de los presupuestos participativos.

De esta manera, es importante señalar que entendemos por democracia, si realmente es la mayoría la que representa a la sociedad. Como lo menciona Ganuza

Fernández, y Álvarez, “La democracia participativa es un sistema democrático de gobierno para resolver los problemas de la vida social en cada uno de sus niveles, es capaz de integrar de manera efectiva el poder institucional representativo y la mayor participación ciudadana posible”. (Ganuza, 2003:21).

A pesar de la trascendencia de la participación ciudadana como un medio para lograr fines comunes dirigidos a mejorar no sólo las condiciones de vida de la población, sino también a aumentar la calidad de vida de manera individual y colectiva es un tema poco estudiado a nivel local. Igualmente debemos hacer énfasis en que la ciudadanía carece de la información pertinente sobre los mecanismos de gestión para lograr que se de respuesta a las demandas de sus necesidades. El presente trabajo tiene como fin mostrar de qué manera la población hermosillense participó en los denominados presupuestos participativos como un instrumento para ejercer sus derechos como ciudadanos.

Sin embargo, en el transcurso de esta investigación se muestra la gran diferencia entre el contexto bajo el cuál fueron implementados los presupuestos participativos en el municipio de Hermosillo, en comparación con el modelo original ya que en Porto Alegre fué la ciudadanía que presionó y la que impulsó su implementación y aquí fueron las autoridades las que trataron de implementarlos para que la ciudadanía participara, no obstante, la respuesta de la sociedad hermosillense fue mínima lo cual pondría en tela de juicio si realmente hubo o no participación ciudadana.

Lo expuesto en páginas anteriores refleja una temática actual de suma importancia que bien podría reflejar la falta de interés de la gran mayoría de la población por

inmiscuirse en asuntos públicos que a todos nos atañen y que en cierta forma nos perjudica como comunidad.

Temas como la participación ciudadana y los presupuestos participativos, (estos últimos como un medio para fomentar e impulsar la participación) son tópicos de suma importancia pero poco abordados y analizados a pesar su trascendencia para la sociedad hermosillense y para las autoridades del municipio de Hermosillo. Por consiguiente resulta conveniente estudiar la participación de la ciudadanía encaminada a lograr la democratización y transparencia en la administración de los recursos que se destinaran a mejorar la situación de los habitantes de la ciudad. El presente trabajo podría considerarse como un documento de diagnóstico e informativo, ya que pretendo que sirva como antecedente para que pueda ser retomado y que impulse nuevas investigaciones al respecto que brinden una panorámica más exacta y real. Asimismo este documento complementaría la escasa bibliografía relacionada con tema a nivel local.

### **Objetivos Centrales de la Investigación**

El objetivo principal fue describir y analizar las dinámicas de la participación de los actores sociales que se vieron inmersos en este proceso, así como también, a las autoridades de gobierno, organizaciones civiles, no gubernamentales, pero básicamente el estudio está enfocado a la participación ciudadana de agrupaciones de vecinos, consolidados en asociaciones, los cuáles buscan nuevos mecanismos encaminados a lograr un desarrollo humano digno.

De igual forma en esta investigación, se analizan las características, condiciones, los alcances y limitaciones de la participación ciudadana en este período de implementación de los presupuestos participativos en su concertación y la planeación para el desarrollo local.

Las preguntas centrales que guían la siguiente investigación son: ¿Realmente participan los ciudadanos en la toma de decisiones que tienen que ver con la aplicación del presupuesto? ¿Esta participación puede considerarse realmente como participación ciudadana?, si no es así ¿Qué tipo de participación es?, ¿Son los presupuestos participativos realmente un mecanismo para inducir la participación de la ciudadanía?, La elección de los dirigentes de las asociaciones de vecinos que se encargan de ejercer la participación dentro de los presupuesto participativos ¿se realiza realmente de manera democrática?, ¿Cuáles fueron los logros de la participación ciudadana materia de obras públicas para la urbanización del municipio? ¿Cuál fué la trascendencia de la implementación de los presupuestos participativos en el municipio de Hermosillo?

#### **Acerca de la Metodología**

La presente investigación constó de dos etapas. En la primera de ellas me enfoqué a la revisión bibliografía, es decir a la consulta de trabajos relacionados con los temas principales sobre el concepto y categorías analíticas de participación ciudadana, de intelectuales que se han dedicado a la tarea de investigar gestiones locales de los

municipios. Así como también la revisión hemerográfica, revisión de archivo, revisión fotográfica del proceso de los presupuestos participativos.

En la segunda etapa, la realización de trabajo empírico, es decir trabajo de campo, el cual consistió en observación, observación participante, tomar notas de campo y por último la aplicación de entrevistas. El trabajo etnográfico me permitió involucrarme con los actores sociales en diferentes recorridos constantes realizados a las colonias del municipio, así como también recorrer las diferentes asociaciones de vecinos, para conocer y analizar sus mecanismos de participación, que estuvieron presentes en el proceso de los presupuestos participativos. Este tipo de trabajo es de suma utilidad, si se considera que genera mucha información empírica. El acercarse a la gente, tener la oportunidad de observar, conversar con ellos que son los portadores de la información.

Para realizar los recorridos o trabajo de campo utilice la zonificación hecha por las autoridades municipales, dicha zonificación fue realizada en base al nivel socioeconómico de los habitantes del municipio. Las colonias visitadas para la realización del presente trabajo fueron: Tiro al Blanco, Country Club, Las Granjas, Los Jardines, La Colonia Centro, Cuatro Olivos, La Pitic, Primero Hermosillo, entre otras que detallo más adelante en el análisis de los resultados. También llevé a cabo recorridos en el área rural como el Poblado Miguel Alemán y el Ejido La Victoria. La elección de las colonias estuvo condicionada a la accesibilidad de los presidentes de las asociaciones e igualmente trate de cubrir los diversos niveles socioeconómicos. Las entrevistas realizadas fueron principalmente a los presidentes de las asociaciones de vecinos y algunos de los miembros activos de las

mismas, ya que ellos son los principales involucrados en la gestión ante las autoridades para que se cumplan sus principales demandas ya sea individuales, de grupo o colectivas.

En un principio hice uso de la observación no participante, pero conforme me fui familiarizando con los sujetos y me gané su confianza obtuve la valiosa oportunidad de comenzar a llevar a cabo observación participante, que nos permite conocer el lenguaje verbal del sujeto de estudio, para mayor credibilidad, así mismo, nos proporciona una orientación de lo que estamos investigando e ir conociendo cada vez más su entorno.

Como lo señala Russell, “la observación participante o el trabajo de campo etnográfico, es la base de la antropología cultural, e implica acercarse a la gente y hacerlos sentir lo suficientemente, cómodos con su presencia, de manera que puedan observar y grabar información acerca de sus vidas”. (Russell, 1994,141).

La entrevista como herramienta del método cualitativo, fue de gran ayuda para recabar información de forma verbal, a través de preguntas relacionadas con el tema. Al inicio de la investigación sólo realizaba entrevistas semi estructuradas y abiertas con el fin de tener un primer acercamiento con las personas que me servirían de puente para acercarme a los que se convertirían en mis informantes claves. A estos últimos pude realizarles entrevistas abiertas y bien estructuradas para obtener la información más detallada y precisa que me serviría para formar los criterios necesarios para el posterior análisis de los datos.

Las entrevistas fueron aplicadas básicamente a las presidentas y miembros activos de las asociaciones de vecinos, los temas centrales de la entrevista son: participación

ciudadana, proceso de elección de las asociaciones de vecinos (AVES), demandas de la población, vivencias de participación de los miembros de vecinos, relación con las autoridades del gobierno municipal, reuniones de los presupuestos participativos, cambio de poder y respecto a las asambleas vecinales de las asociaciones.

En el siguiente cuadro se muestra la relación de los temas tratados en relación con las preguntas de las entrevistas que realicé.

| TEMAS DE LAS ENTREVISTAS           | PREGUNTA NUM. DE LA ENTREVISTA   |
|------------------------------------|----------------------------------|
| Participación ciudadana            | 1,2                              |
| Proceso de elección de AVES        | 3,4,5,6,7,8,9,10,11              |
| Demandas de la participación       | 12,13,14                         |
| Vivencias de la participación      | 16,17,18,42,45                   |
| Relación con el gobierno municipal | 19,20,21,29,33,44                |
| Reuniones de los presupuestos      | 22,23,24,25,26,27,28,34,35,46,47 |
| Cambio de administración municipal | 30,32                            |
| Asambleas de AVES en las colonias  | 36,41                            |

En los anexos presento cómo lleve a cabo la observación participante y las entrevistas a los presidentes y miembros de las asociaciones de vecinos.

## Limitaciones de la investigación

La realización de esta tesis no estuvo exenta de dudas y constantes tropiezos al momento de obtener información relevante. Como ya he mencionado gran parte de la información recabada para la realización de la presente investigación ha sido por medio de trabajo etnográfico. Por lo tanto cabe recalcar las continuas trabas por parte de algunas autoridades e informantes claves, que no me permitían obtener información suficiente y de gran relevancia para este trabajo.

Uno de los grandes obstáculos fue que durante el transcurso de la realización de este estudio hubo cambio de administración y de partido al frente de la misma en el municipio con lo cual gran parte de la información se perdió o me fue negada, lo cual representó un enorme desafío que sin embargo no logró detener mi afán continuar y concluir satisfactoriamente este trabajo.

Otra limitación fue el rechazo continuo de los miembros de las asociaciones de vecinos, ya que por estar en período de transición de gobierno, se mostraban predispuestos a defenderse por la desconfianza, por la situación que prevalecía.

Es importante señalar que no tuve la oportunidad de estar presente en las reuniones de los presupuestos participativos, ya que éstas habían concluido, sin embargo, el análisis que realicé de este proceso, fueron productos en gran parte de informantes claves, que me solicitaron no proporcionar sus nombres, sin embargo cuento con ellos, para si en algún momento me son requeridos para sustentar este trabajo.

# CAPÍTULO I. LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS COMO UNA NUEVA METODOLOGÍA PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Resumen: En el siguiente capítulo se desarrollan los antecedentes históricos, es decir el surgimiento de los presupuestos participativos en Porto Alegre, Brasil. Y cómo se han expandido por Latinoamérica y Europa. Se expone también, la metodología, el procedimiento, evolución y el fundamento legal, que dieron la pauta para su implementación en el municipio de Hermosillo, Sonora, México.*

## 1.1 Antecedentes de los Presupuestos Participativos

El proceso de presupuesto participativos surge por la necesidad de crear nuevas formas de gestionar el desarrollo y planeación de las ciudades interviniendo de una forma participativa de la ciudadanía, dada una creciente urbanización en lo local o regional, efecto del proceso de globalización económica que han descentralizado a estas regiones con infinidad de problemas sociales y económicos que se han presentado durante los últimos treinta años, de esta forma los gobiernos locales o municipales han respondido a éstas problemáticas y demandas que reclama la ciudadanía a sus gobiernos, ya que sus formas de participación ciudadana de gobierno anteriores para atender estas demandas o problemáticas locales, no han sido tan efectivas para solventarlas.

Los presupuesto participativos han surgido como un proceso de planeación que se han implementado los gobiernos actuales, han sido un nuevo modelo de gestión en las ciudades, basado en el “empoderamiento”<sup>1</sup> de la ciudadanía con el fin político de que esta tenga una representación, en este tipo de procesos originada de la participación directa reflejo de una ciudadanía activa.

---

<sup>1</sup> Concepto que inicialmente se emplea en los años setentas y se populariza finales de los ochentas, cuyo significado es fortalecimiento o poder; aplicándolo en este caso al poder de la ciudadanía.

Los presupuestos participativos tienen su origen a partir de las elecciones municipales de 1988, en Porto Alegre, Brasil, en un contexto de mucha agitación de los habitantes, dónde el Partido de los Trabajadores, con una alianza llamada “Frente Popular” y el Partido Comunista de Brasil, busca promover en su programa, la democratización de las decisiones, apoyándose en los Consejos Populares, cuyo finalidad era fomentar la discusión de la participación de los ciudadanos para intervenir en las políticas públicas y en las decisiones presupuestales del municipio.

Su postura partidista era promover la democratización en el ejercicio de los presupuestos del municipio, dónde se manifestara una transparencia del gobierno en cuestiones presupuestales, aunque aún no se tenía un proyecto consolidado.

Con el triunfo del Partido de los Trabajadores se establece un tipo de gobierno abierto y se difundía que todos los ciudadanos eran iguales y podían proponer todas las inversiones que fueran necesarias para sus comunidades. Se concientizaba a la población de la creación de un Estado que se ejerciera de abajo hacia arriba, con la participación de los ciudadanos.

El presupuesto participativo surge en un tiempo de reflexión sobre democracia en municipios brasileños que experimentan un sistema democrático basado en la participación ciudadana; así los presupuestos participativos se manifiestan como una nueva transformación democrática.

En 1988 en Brasil es cuando el proceso de los presupuestos participativos, es uno de los más avanzados que se han realizado en materia de la planeación y presupuestación, se

realizó debido al flujo inmigratorio de la población que se presentó en Brasil en 1984, únicamente se llevó a cabo a una población limitadas de las zonas más marginadas, y el proceso fue consultivo, se institucionalizó la corresponsabilidad de ciudadanos y gobierno municipal.

Este novedoso proceso de planeación donde se involucra a la comunidad se ha practicado en los países latinoamericanos y países europeos.

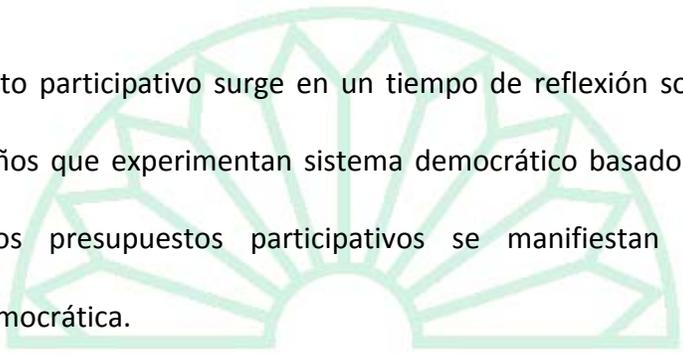
De ese momento histórico dónde se genera una participación real de la ciudadanía, dónde se cuestiona al gobierno, se demanda una participación más activa en las soluciones de los problemas de las comunidades y demandas que inicialmente fueron sobre infraestructura urbana básicamente, ya que la población se encontraba en condiciones totalmente marginales, puesto que carecían de los mínimos servicios públicos. De allí nace una nueva relación entre Estado y Sociedad.

Nace un nuevo método de gestión participativa para las gestiones locales. Es así como en el año de 1996 en Estambul, en la Asamblea Mundial de Ciudades y autoridades locales en el Encuentro Internacional del Habitat II ONU, donde se incluyó en su declaración final la recomendación de los presupuestos participativos, para esta organización el presupuesto participativo está considerado como una de las mejores 40 prácticas de gestión municipal, están como un ejemplo de mejores prácticas en la toma de decisiones gubernamentales.

En el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en su Informe de Desarrollo Humano del año 2002, llama a valorar la democracia y hace una mención especial a los presupuestos participativos con la necesidad de democratizar a los gobernantes y gobernados como un sistema que coadyuve a el desarrollo humano.

Así también el Banco Mundial reconoce el proceso de participación comunitaria de Porto Alegre como un ejemplo de acuerdo común entre gobierno y sociedad.

El presupuesto participativo surge en un tiempo de reflexión sobre democracia en municipios brasileños que experimentan sistema democrático basado en la participación ciudadana; así los presupuestos participativos se manifiestan como una nueva transformación democrática.



**EL COLEGIO**  
**DE SONORA**  
**BIBLIOTECA**  
**GERARDO CORNEJO MURRIETA**

## 1.2 Metodología de los presupuestos participativos.

El desarrollo de los siguientes apartados de este capítulo, está sustentado en el documento denominado Presupuesto Participativo 2003-2006 elaborado por la Tesorería Municipal y del Departamento de Programación y Presupuesto del municipio de Hermosillo. El cual expone la metodología que se llevó a cabo y que a continuación presento.

En el creciente ámbito de la participación ciudadana, los presupuestos participativos son experiencias que han tenido un gran éxito, pero **¿Qué son exactamente los Presupuestos Participativos?**

Son un instrumento de planificación anual que ayuda a la priorización de las demandas de la ciudad, permitiendo un acceso a toda la población, en las decisiones sobre la ciudad.

- “Son una herramienta primordial de un programa de gobierno que comprende aspectos económicos y sociales, que se llevan a cabo para cubrir las demandas de la población

- Son canales para que la población definan sus prioridades presupuestales y las obras de sus barrios-colonias, se lleven a cabo

- Es un mecanismo de participación ciudadana que permite que los habitantes se organicen con un presupuesto propio para que lleven a cabo obras para su espacio territorial del cual forman parte.

- Es un procedimiento que garantiza la participación de la comunidad en diferentes etapas de elaboración, definición y control de los presupuestos, basado en las demandas de equipamiento de la sociedad, donde se le da prioridad a cada lugar según el consenso.

- Es una propuesta que plantea innovar el ejercicio del gobierno municipal basado en la participación ciudadana y la transparencia de la democracia ejercida entre el gobierno y gobernados”<sup>2</sup>.

Ahora bien, el objetivo fundamental que plantea los presupuestos participativos es el desarrollar un gobierno que propicie el acercamiento y el diálogo entre los ciudadanos y los servidores públicos, así como también institucionalizar la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos y llevar a cabo la transparencia de los usos financieros del municipio e informar de los programas, obras y acciones que se llevarán a cabo en el ejercicio presupuestal. Es decir, con la creación del programa presupuestos participativos se genera un sistema por medio del cual es posible informar de manera directa a los ciudadanos sobre las acciones de gobierno y el presupuesto asignado a diferentes programas. Se trata de que los presupuestos participativos sea una herramienta que garantice la participación de la comunidad en las etapas de elaboración, definición y control de la ejecución del presupuesto a través de las demandas de los distintos sectores de la sociedad, en base a un consenso sobre las prioridades de cada lugar y dar seguimiento de lo ya aprobado; así se plantea como una propuesta de un nuevo ejercicio del poder municipal basado en la participación ciudadana y la transparencia.

---

<sup>2</sup> Presupuesto Participativo 2003-2006, Tesorería Municipal y Departamento de Programación y Presupuesto, H. Ayuntamiento de Hermosillo, Hermosillo, Sonora, 2003.

El resultado es la instalación de un proceso permanente de consulta con mecanismos encaminados a la toma de decisiones compartidas entre la población y el gobierno local.

Así los Principios de los Presupuestos Participativos se plantean como: corresponsabilidad, transparencia y planeación participativa.

### 1.3 Desarrollo y Evolución de los presupuestos participativos

#### Fundamento Legal:

La elaboración y la ejecución de los presupuestos del Municipio de Hermosillo, Sonora, su elaboración está enmarcada jurídicamente en base a:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Sonora
- Art. 136, Fracción XXI de la Constitución Política del Estado de Sonora.<sup>3</sup>
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Hacienda Municipal
- Ley de Gobierno y Administración Municipal

En esta última ley se estipula en el capítulo segundo “De la Programación del Gasto” que para su elaboración se deberá tomar en cuenta el plan municipal de desarrollo del programa operativo anual y la participación ciudadana.

---

<sup>3</sup> Frac. XXI. Someter al examen y aprobación del congreso, durante la segunda quincena del mes de Noviembre de cada año, la ley de ingresos y el correspondiente Presupuesto de Ingresos que deberán regir en el año fiscal siguiente. Todo ingreso adicional y excedente que reciba el ayuntamiento para su ejercicio, deberá ser autorizado previamente por el Congreso del Estado. Pág. 42

En el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006 se contempla la realización del Presupuesto de Egresos con la modalidad de “Presupuestos Participativos”, en una de sus líneas de acción del tema administración y gobierno.

Las etapas comprendidas para el desarrollo de los Presupuestos Participativos son: Planeación, Consulta y Análisis de los resultados (integración de las solicitudes y respuestas a los ciudadanos).

Así mismo las etapas para el desarrollo de los Presupuestos Participativos son: Planeación, Consulta y Análisis de los resultados (integración de las Solicitudes y respuestas a los ciudadanos).



### **Funcionamiento General de los Presupuestos Participativos.**

Para el mayor éxito de los presupuestos participativos se han diseñado los principios que a continuación detallo.

- “La población decide en forma directa la aplicación de los recursos en bienes y servicios del municipio que se llevarán a cabo por la Administración Municipal.

- Se llevan reuniones previas cuya finalidad es que la Administración Municipal presente los resultados del año anterior.

- Los titulares de la administración municipal, asisten a estas reuniones para aclarar los criterios que norman el proceso y vialidad de las demandas, solicitarán a cada una de

las Direcciones principales programas que se realicen en ella y que serán considerados para el presupuesto anual.

- La información se concentra en la Dirección de Programación y Presupuesto de la Tesorería Municipal, para la elaboración de documentos que se presentará a los ciudadanos en las consultas.

- La Tesorería Municipal entrega los documentos validados a las dependencias ejecutoras para su exposición en las consultas”.

#### **Procedimiento de los Presupuestos Participativos.**

Se presenta bajo los siguientes lineamientos

- La Presidencia Municipal bajo su responsabilidad y cuidando el proceso de la integración del Presupuesto debido a su importancia y que es un documento estratégico para esta dependencia.

- La responsabilidad del Proyecto estará a cargo del Instituto de Planeación Municipal y con la coordinación de la Tesorería Municipal y la Dirección General de Desarrollo Social.

- El Presupuesto de Egresos del año en curso continuarán con la modalidad de Presupuestos Participativos, a través del cual, en este proceso se incluya la participación de la comunidad en forma directa en la toma de decisiones y en la aplicación de los recursos del Municipio.

▪ La forma de participación de la comunidad organizada será de manera consultiva con las asociaciones de vecinos y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan conjuntamente con el Gobierno Municipal.

▪ La participación de la comunidad organizada será de manera consultiva con las asociaciones de vecinos y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan conjuntamente con el gobierno municipal,

▪ Por parte de la comunidad participan 370 Asociaciones de Vecinos del Municipio de Hermosillo integradas cada una de ellas por 10 miembros, 24 organizaciones de la Sociedad Civil (OSC'S) y 26 dependencias del Gobierno Municipal de Hermosillo.

▪ La asignación de los recursos y su distribución en zona se realizará en base al número de población y a los criterios establecidos.

▪ Se llevarán reuniones en cada una de las zonas”<sup>4</sup>.

En las reuniones se expondrán la organización los miembros que conformaran la mesa de trabajo de los Presupuestos Participativos y la distribución del gasto público municipal. Asimismo el tesorero municipal deberá explicar los seis objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y dará validez a los Subcomités de COPLAM (comité de planeación municipal) como inicio de la planeación del municipio.

Se mantendrá la misma zonificación previamente establecida para la ejecución del presupuesto participativo, para lo cual se tomara en cuenta el nivel socio-económico de sus habitantes y la cobertura de servicios existentes zonificó en 9 zonas urbanas y 2 zonas rurales, como sigue:

---

<sup>4</sup> Se anexa un listado de todas las colonias correspondientes a cada zona.

-**Las zonas urbanas son:** 1: Zona Sur oriente, 2: Zona Sur poniente, 3: Zona Poniente, 4: Zona Oriente, 5: Zona Nororiental, 6: Zona Centro, 7: Zona Nor poniente, 8: Zona Solidaridad Poniente y 9: Zona Solidaridad Oriente.

-**Las zonas rurales son:** 1: Zona Kino, que 2: Zona La Victoria<sup>5</sup>.

La estructura de las reuniones de acuerdo a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, deberán estar constituidas por seis mesas temáticas que son las siguientes: Desarrollo Económico, Servicios Públicos, Seguridad Pública, Desarrollo Social, Obra Pública y Programas Coordinados. Los participantes de las reuniones de los Presupuestos Participativos, por parte del gobierno municipal son: La Presidenta Municipal, el Coordinador de Presupuestos Participativos, El Coordinador de la Zona, El Coordinador del Comité de Planeación y los Titulares de las Dependencias, y por parte de la Comunidad son los Ciudadanos Organizados, Coordinador de Mesa y un Relator.

Se sugiere que cada una de las mesas cuente con un responsable y al mismo tiempo con expositores, para aclarar todas las dudas que surjan sobre los programas a desarrollar por las distintas dependencias y entidades que cubren las acciones de cada objetivo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo.

Para llevar a cabo las reuniones y mesas temáticas por parte de la comunidad, se convoca a los integrantes de la Asociación de Vecinos (AVES) por zona, se nombra a un representante titular por zona, cuya responsabilidad es de coordinar los trabajos juntos con los ciudadanos y se convoca a Comisarios y Delegados en el área rural.

---

<sup>5</sup> Presupuesto Participativo 2003-2006, Tesorería Municipal y Departamento de Programación y Presupuesto. H. Ayuntamiento de Hermosillo, Hermosillo, Sonora, 2003.

Así pues, los presupuestos participativos nacen como una innovación democrática de correspondencia entre la administración gubernamental de las ciudades y la ciudadanía.

Ahora bien, el objetivo fundamental de los presupuestos participativos es el desarrollar un gobierno que propicie el acercamiento y el diálogo entre los ciudadanos y los servidores públicos, así como también institucionalizar la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos y llevar a cabo la transparencia del los usos financieros del municipio e informar de los programas, obras y acciones que se llevarán a cabo en el ejercicio presupuestal. Es decir, con la creación del programa presupuestos participativos se genera un sistema por medio del cuál es posible informar de manera directa a los ciudadanos sobre las acciones de gobierno y el presupuesto asignado a diferentes programas. Se trata de que los Presupuestos Participativos sea una herramienta que garantice la participación de la comunidad en las etapas de elaboración, definición y control de la ejecución del presupuesto a través de las demandas de los distintos sectores de la sociedad, en base a un consenso sobre las prioridades de cada lugar y dar seguimiento de lo ya aprobado; así se plantea como una propuesta de un nuevo ejercicio del poder municipal basado en la participación ciudadana y la transparencia.

El resultado es la instalación de un proceso permanente de consulta con mecanismos encaminados a la toma de decisiones compartidas entre la población y el gobierno local. Así los principios de los presupuestos participativos son: corresponsabilidad, transparencia y planeación participativa.

## **CAPÍTULO II. ABORDAJE REFLEXIVO SOBRE LOS CONCEPTOS TEÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Resumen:** *En el siguiente capítulo, se aborda lo relacionado a la participación ciudadana en el contexto de sus orígenes y como a medida del tiempo se ha venido desarrollando y ha tomado más peso en la actualidad para estudios sociales y gestiones locales de las ciudades.*

### **2.1 Orígenes de la Participación ciudadana**

La participación ciudadana, en la actualidad ha trascendido a todos los niveles tanto en ciudades como en los países, la situación actual en los estados y municipios están inmersos en esta realidad de la participación, lo que va generando una gran actividad de los ciudadanos en las gestiones locales de los ayuntamientos.

El origen de la participación se remonta en un contexto histórico, en las formas de participación social y ciudadana aparece como superación de la crisis del modelo clientelismo que se caracterizaba en la relación tradicional entre gobierno, ciudadanos y los partidos políticos. En años anteriores existían en los ciudadanos organizaciones en la modalidad de colegios de servicios y colegios de profesionistas, es hasta la mitad de la década de los ochenta cuando aparecen organizaciones ciudadanas constituidas por diversos conjuntos de la comunidad local. En nuestra entidad el origen de la participación social y ciudadana estuvo influida por los gobiernos locales; y en un segundo momento, se instituyen como no gubernamentales pero en un reclamo permanente de apoyo económico a los gobiernos locales.

El discurso de la Participación Ciudadana no puede aislarse del contexto histórico. Así se ha concebido por los estudiosos contemporáneos de la materia: donde es importante considerar a Nuria Cunill, Socorro Arzaluz, Jordi Borja, René Coulomb, entre otros, dónde el concepto de participación debe estar implícito en la modernidad de las sociedades y que es considerado como un logro de una sociedad más participativa.

Se plantea la participación ciudadana como un fenómeno social como instrumento para incorporar a los sectores de más bajos recursos económicos, a la dinámicas del desarrollo de los gobiernos, tal es el caso de los planes de desarrollo de las ciudades que firmemente se plantea la participación ciudadana como elemento fundamental para los logros y metas a realizar por los gobiernos que están ejerciendo el poder, y que hacen énfasis a la importancia de la participación ciudadana tenga una representatividad en el sistema político. Así el gobierno plantea como un instrumento óptimo para crear una nueva relación concertada entre Sociedad y Estado.

La Participación Ciudadana debe asegurar la capacidad de los ciudadanos de intervenir en la gestión de promover un desarrollo para todos, la necesidad de su participación en actos de gobierno, y que a la vez se gane este derecho sólo será posible en la medida que ejerza este derecho y promueva una relación cordial con las administraciones locales. Ya que es el gobierno local el espacio más idóneo de promover la participación, tal es el fundamento de los presupuestos participativos, que es lo que abordo, como la participación ciudadana ha ejercido su participación valga la redundancia en la ejecución de las obras a ejercer.

Lo sustancioso de la participación es consolidar al ciudadano, hacerlo más participe en relación con el gobierno, dónde el ciudadano como actor social tenga la capacidad de analizar, proponer, y de tomar decisiones en coordinación con autoridades de los gobiernos locales.

Para que se dé esto es necesario que se creen mecanismos de participación ciudadana de diferentes esferas y que realmente sean el interés común de la comunidad a quienes representan.

Ahora bien, existe si se puede llamar de alguna manera una crisis de representatividad y legitimidad en cómo se han venido representando la participación, es decir a lo largo de la participación, las sociedades se han agrupado en liderazgos políticos, comités, asambleas, colegios, barriadas, etc., como representativas de un sistema de gobierno, que reivindican otras formas de participación en el quehacer político frente al estado, lo que viene a replantear nuevas formas de participación a través de iniciativas de leyes municipales que los amparan, como las asociaciones de vecinos que viene a englobar lo relacionado a la participación ciudadana. Esto confirma las nuevas formas de participación ciudadana en los asuntos públicos, que da pauta a una democracia participativa. Con estos nuevos modelos de participación, en los que la ciudadanía tiene la oportunidad de intervenir junto con el gobierno en la elaboración de decisiones, gestión o ejecución de programas.

Este proceso se debe de considerar como un cambio fundamental ya que las decisiones de gobierno se toman con la intervención de la comunidad, algo que nunca había pasado en otros tiempos.

### **2.1.1 Acerca del Concepto de Participación Ciudadana**

Considerando a Senties E., Yolanda, en la participación social es la participación de las personas que integran las comunidades con el propósito de satisfacer sus necesidades o alcanzar objetivos comunes para lograr su propio desarrollo y mejorar sus condiciones de vida.

En una comunidad es muy importante la participación social y la participación partidista. La autoridad municipal debe promoverlas pero, como fundamentalmente es responsabilidad de los partidos políticos, atender la participación partidista, un gran sector de la población se quedaría sin participación efectiva en las tareas municipales; al mostrar interés por participar en algún partido político, la comunidad lo hará procurando el mejoramiento de sus condiciones de vida municipal. (Senties, 1987: 24)

Senties, afirma que el marco legal es fundamental en la implementación de las acciones de organización de participación ciudadana, y los ordenamientos, estatales y municipales deben ser congruentes con lo que dispone la ley suprema federal.

Sobre la base de una constitución estatal que fortalece la democracia y apoya la participación ciudadana, son necesarias las reformas y/o adiciones a la ley orgánica

municipal y al bando municipal así como la implementación de un reglamento de participación ciudadana, vinculándolos, ya que no podría pensarse en la existencia solamente de un capítulo aislado de apoyo a la participación ciudadana en la ley orgánica o en el bando municipal, y mucho menos en la existencia de un reglamento aislado.

Es fundamental que el marco legal sea completo; de otra manera simplemente se circunscribe a una disposición teórica, sin lineamientos de operatividad. Es por ello que se presentan proyectos de un capitulado en la ley orgánica municipal y otro en el bando municipal sobre la participación ciudadana organizada, asimismo de un proyecto de reglamento que se deriva de la necesidad de una definición de estrategias, de fines, y de atribuciones de la propia organización vecinal. (Sentíes, 1987:69)

En Constitución Orgánica del Municipio se establece que las reformas publicadas en el Boletín Oficial del 30 de enero de 1984 contienen importantes adiciones y modificaciones que formulan el anterior título quinto de la Constitución Política del Estado, que con el nombre de municipio libre se integraba con un solo capítulo que se denominaba municipios y comisarías. Con la reforma se organiza de mejor manera a la institución municipal, subdividiéndose el título referido en cuatro capítulos: Integración y Organización del Municipio, ámbito de competencia de los municipios, patrimonio y hacienda pública de los municipios y declaración de desaparición de ayuntamiento y suspensión o revocación del mandato de sus miembros.

El texto reformado deja a salvo los principios constitucionales, que lo definen como la base de la división territorial y administrativa del estado, e impiden la existencia de

cualquier autoridad intermedia entre aquel y el gobierno estatal. Además concede al municipio el carácter de persona de derecho público, representada por un órgano colegiado deliberante, denominado Ayuntamiento, que se integra por un presidente municipal, un síndico y regidores nombrados mediante el voto ciudadano. Síndico y regidores cuentan con igual categoría y derechos y se acompañan de sus respectivos suplentes. Los miembros del ayuntamiento duran 3 años en sus cargos y sus servicios son remunerados. Los ayuntamientos cuentan con una administración pública que podrá ser directa o paramunicipal. La administración directa deberá contar, al menos con una secretaría y una tesorería. (Ibarra, 1987: 27-28)

“Se faculta a los ayuntamientos para iniciar leyes y decretos ante el congreso, celebrar convenios con la federación y los estados, organizar y estructurar la administración de las comisarías y delegaciones, conceder licencia a las autoridades municipales, expedir bandos de policías y buen gobierno y demás reglamentos y circulares, formular su reglamento interior, prestar los servicios de seguridad pública y tránsito y promover la participación de la comunidad. (Ibarra, 1987: 30)

Es importante señalar las últimas reformas realizadas al artículo 115 constitucional, dónde se otorga más autonomía, mayor capacidad de decisión a los municipios. Se definió la facultad exclusiva para la aprobación de reglamentos para que se organice la administración pública municipal los procedimientos, funciones y servicios públicos que competen al municipio, así como que se asegure la participación ciudadana y vecinal.

Fracción III del Art. 115 constitucional

“III Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: La Ley orgánica Municipal deberá prever la existencia del órgano responsable de la evaluación y fiscalización cuantitativo y cualitativo del ejercicio del gasto público municipal, desde la planeación y ejecución, en los términos que disponga la constitución local. Asimismo deberá promover la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos municipales, el acceso a la ciudadanía a la información pública municipal y la obligación de las dependencias y entidades de la administración pública municipal de publicar la información relacionada con la ejecución de los recursos públicos municipales, incluyendo los correspondientes programas financiados con recursos federales y estatales”<sup>6</sup>.

En este sentido la participación ciudadana adquiere mayor relevancia al ser considerada y avale los programas sociales del gobierno para mitigar sus necesidades prioritarias de aspecto económico-social

Según Jordi Borja (Borja, 2003:220) la participación ciudadana depende en gran medida de la voluntad política del gobierno local, de su estilo de relación con la población, de los instrumentos normativos, informativos y de cooperación que ha podido crear, tales como:

1. Reglamentos de participación ciudadana
2. Oficinas de información, radio y televisión locales
3. Apoyo a las asaciones ciudadanas

Consejos de participación ciudadana

---

<sup>6</sup> Reformas al Artículo 115 Constitucional. Junio de 1997.

- Los consejos regulados y estables son de dos tipos principales:
- Consejos de base territorial (por ejemplo consejo económico-social, consejo de bienestar social, consejo de entidades)
- Consejos sectoriales (por ejemplo consejo escolar, de transportes, de urbanismo, de seguridad humana, de jóvenes, de mujer, de inmigración)
- Los consejos *ad hoc* para una temática específica y limitada en el tiempo, aunque puede estabilizarse:
  - Consejos ciudadanos (ciudadanos elegidos aleatoria mente)
  - Foros temáticos o mesas (por ejemplo energía, transporte público, etc.)
  - Agendas 21 (del medio ambiente, de derechos culturales, programa educativo de ciudad, etc.)
- Talleres prospectivos y observatorios

En este tipo de consejos la participación tiene un rol principalmente consultivo, que puede ser crítico, cooperativo, de propuesta o de control, pero también crea marcos de debate que contribuyen a la orientación de las políticas públicas y a la cooperación ciudadana.

#### Planes o programas y presupuestos

- Planes o programas de actuación municipal
- Planes de urbanismo
- Planes estratégicos
- Planes comunitarios (o integrales)
- Presupuestos Participativos

Estos instrumentos inciden directamente en la orientación de las políticas públicas y permiten combinar la participación de las entidades con la de ciudadanos individuales. Las diferentes dimensiones de la participación ciudadana aparecen vinculadas: información y comunicación, confrontación y cooperación, deliberación antes de la aprobación formal y seguimiento o control de la gestión o ejecución posterior.

Los instrumentos de la democracia directa y la participación individualizada son aquellos instrumentos y procedimientos participativos que se dirigen directamente a los ciudadanos, sin que sea necesaria la intervención de las asociaciones ni la delegación mediante representantes. Son:

- Consulta popular.
- Iniciativa ciudadana
- Autogestión de programas, proyectos, equipamiento o servicios públicos.

Los instrumentos más específicos de la participación individual:

- Derecho a petición, sugerencias y quejas.
- Derecho a participar en las audiencias públicas.
- Derecho a recibir información y comunicación municipal

La medición son instrumentos no estrictamente de participación, sino se resolución de conflictos entre los ciudadanos y las administraciones públicas o en el seno de la sociedad civil que no pueden o no quieren utilizar la vía judicial o el recurso administrativo.

(Borja, 2003:324, 325 y 326)

Participación Ciudadana, desde la perspectiva de Nuria Cunill, y que he retomado para esta investigación, la participación implica que se está “tomando parte” y en la participación ciudadana se supone que los individuos en tanto “ciudadanos” toman parte de alguna actividad pública. (Cunill, 2002:70)

Para detallar lo que es participación y no entrar en sus diversas modalidades tenemos que tomar en cuenta las dos dimensiones posibles de lo que implica la participación ciudadana:

- Como medio de socialización de la política
- Como forma de ampliar el campo de lo público hacia esferas de la sociedad civil y por donde fortalecer a esta.

En participación ciudadana se supone que los individuos tanto ciudadanos tomen parte de alguna actividad pública. Tres temas que darían excluidos de la problemática de la participación ciudadana.

El tema de la participación social que se refiere a los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales. En participación social se supone que los individuos se relacionan con otras instituciones sociales y no con el estado.

El tema de la participación comunitaria: se puede suponer una relación con Estado, pero tiene un sentido de impulso asistencial de acciones que en definitiva son ejecutadas por los ciudadanos mismos y que en general están referidos a cuestiones vinculadas a su vida más inmediata. Participación comunitaria esta vinculadas con “desarrollo

comunitario". Todo para mejorar el nivel de vida solucionando problemas ya sea en organizaciones o los mismos individuos.

Las experiencias autónomas de la Sociedad Civil autonomía que por definición implica la intervención de un solo sujeto social a diferencia de participación que implica a lo menos la intervención de dos sujetos.

La Participación Ciudadana implica la intervención de los individuos en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales.

Es importante también señalar que quedarían excluidos del tema de la participación ciudadana:

- La intervención de los ciudadanos en la administración en su función de su experiencia, (como órganos colegiados) aquí aparece un primer elemento de la participación ciudadana que es la presencia de particulares en las tareas de la administración.

- La participación política.

El interés colectivo es "el interés de un grupo más o menos determinable de ciudadanos, perseguibles de una manera unificada por tener de dicho grupo unas características y aspiraciones sociales comunes." El interés difuso genérico es que consiste en una especificación o sectorización.

La Participación Ciudadana remite a la vinculación entre intereses difusos y colectivos e intereses públicos por lo que tampoco sería asimilable al fenómeno de la participación

política. Si participación política es entendida como la intervención de los ciudadanos básicamente a través de los partidos políticos de representación como parlamentos, consejos municipales y cualquier otro tipo que represente los intereses globales de una comunidad política u ordenamiento general tal como el municipio, la provincia, la región o el estado.

La participación popular en la vida política se hace directamente (mediante afiliación o militancia de un partido) y sobre todo, indirectamente a través de las elecciones que dan lugar a un proceso de selección democrática de los partidos y personas que ocuparán las instituciones. La gran mayoría de la ciudadanía participa en la política por una vía indirecta a través de unos representantes elegidos.

Se puede concluir que la participación ciudadana no es una alternativa a la democracia representativa, sino solo un complemento de la misma. No significa sustitución de los representantes políticos en el sentido de que no se trata de sustituir a los gobernantes o representantes elegidos, ni en el Estado, ni en la comunidad autónoma, ni en el municipio, por otras personas designadas por determinados grupos o asociaciones civiles en representación de éstas.

Referirse a la participación ciudadana supone admitir que existen intereses que no se integran en el sistema tradicional de mediación y articulación que es el partido político.

Existen también otros fenómenos en la participación ciudadana como: La colaboración entre administradores y los mecanismos de defensa de los ciudadanos individuos frente a la administración y oficinas de información y reclamaciones.

Asumir que la participación ciudadana remite a la expresión de intereses colectivos y difusos implica deslindarla de todos aquellos mecanismos creados para la defensa de intereses que son reductibles a la lógica del interés personal y por ende alude a sujetos singulares.

### **2.1.2 Participación Comunitaria, Política, Ciudadana y Social**

Las formas de participación: Se manifiestan de diferentes maneras, como la:

- La Comunitaria: Se supone que los individuos tienen una relación con el Estado, pero en el sentido asistencial de acciones que son ejecutadas por los ciudadanos.

Vinculado con el desarrollo comunitario.

- La Política: a través de la militancia de los partidos políticos. Es decir, ejerciendo el voto.

- La Ciudadana: la integración e intervención de los individuos en actividades públicas en tanto portadoras de intereses sociales.

- Social: Agrupación de individuos organizados a nivel sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales. Los individuos se relacionan con otras instituciones sociales y no con el Estado.

### 2.1.3 Participación ciudadana en la gestión local

Alicia Ziccardi retoma y amplía la definición de Cunnill quien la aplica al caso particular de las ciudades; así esta noción se refiere a que los habitantes de las mismas intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares y no individuales.

Teóricamente: La Participación ciudadana tendría como componente a los individuos y organizados de alguna forma tienen influencia en las decisiones de gobierno, pero sin embargo existe una postura opuesta que cuestiona esta participación es forma diferente de la gestión cotidiana de supervivencia.

Por un lado la participación ciudadana puede ser vista como logro de los individuos al hacer valer sus derechos sociales como seguro de apertura de los gobiernos; pero por otro lado puede verse como una forma de utilizar los recursos humanos de los habitantes de las ciudades con fines políticos.

La postura de los autores es que los individuos al ser considerados como interlocutores del gobierno local logran presencia pública y extraen experiencia de participación y socialización política para sus miembros experiencias que muy difícilmente adquirirían de otra manera.

Participación ciudadana institucionalizada en el nivel local en gobiernos urbanos: es aquella donde los individuos, organizados a través de instancias existen en los instrumentos legales y normativos, inciden en los procesos de decisión referidos a acciones que afectan su calidad de vida.

La Participación ciudadana institucionalizada: consiste en que las asociaciones populares y grupos de intereses de distinta índole expresen sus aspiraciones, propuestas y críticas dentro del ámbito de la administración, pero respetando las reglas del proceso de decisión política.

Esta modalidad de Participación se puede tomar de distintas formas:

- Participación en la información de las decisiones administrativas después de haber sido tomada la decisión.
- Participación consultiva en el proceso de decisión.
- Participación en la gestión de servicios y presencia en los órganos descentralizados. (Aguilar,2001:169)

Por otra parte, Coulomb, afirma que la participación popular o ciudadana ha sido desde hace tiempo ampliamente promovida por los gobiernos locales de las ciudades mexicanas dentro de los programas de servicios urbanos en los asentamientos populares. Esta participación fue incluso planteada explícitamente por la Conferencia Habitación de las Naciones Unidas en Vancouver en 1976, como una estrategia para enfrentar la escasez de recursos públicos en materia de mejoramiento de los asentamientos populares. (Coulomb, 2001:267)

Se cuestiona también otra versión de la “participación popular” que la asimila a las prácticas reivindicativas de la población hacia las autoridades, pidiendo (o exigiendo) la extensión de las redes o una mejor calidad en la presentación del servicio. Por lo general esta “participación ciudadana” limita a la transmisión a la autoridad de las necesidades más

sentidas” de la población, se constituye en una palanca importante en el clientelismo político. (Coulomb, 2001:268)

Otra vertiente de la “participación” utilizada en torno a la provisión de los servicios urbanos, es la demanda por parte de las autoridades de una colaboración de los usuarios con el fin de lograr una mejor utilización de los escasos servicios, o recursos disponibles: campañas por un uso “más eficiente” del agua, de la recolección de basura, etc. (Coulomb, 2001:269)



**EL COLEGIO**  
**DE SONORA**  
**BIBLIOTECA**  
**GERARDO CORNEJO MURRIETA**

## 2.2 La democracia en la participación ciudadana

En los conceptos de la democracia, hago referencia a Senties donde dice que el principio fundamental de la organización política mexicana es su carácter de democracia representativa, concepto consecuente con el de la soberanía popular.

Democracia es una palabra que, según su origen, significa gobierno del pueblo, es decir, es el gobierno de todos; la posibilidad para todos de participar directamente en el gobierno. El concepto de democracia, tiene sus orígenes en la filosofía griega, desde las ideas clásicas de Aristóteles, Sócrates y Platón. A través de la historia, los estudiosos se han dado a la tarea de definir lo que llamamos y entendemos por democracia.

Para el pueblo mexicano ha sido una constante aspiración, ya que reconoce en ella una forma justa de gobierno, porque ha sufrido a lo largo de su historia. (Senties, 1987:21)

De esta manera, es importante señalar que entendemos por democracia, si realmente es la mayoría la que representa a la sociedad. Como lo menciona Ganuza Fernández, y Álvarez, “La democracia participativa es un sistema democrático de gobierno para resolver los problemas de la vida social en cada uno de sus niveles, es capaz de integrar de manera efectiva el poder institucional representativo y la mayor participación ciudadana posible”. (Ganuza y Álvarez, 2003:18).

Democracia en su concepto más común es “gobierno del pueblo y para el pueblo”, entendiéndolo de esta manera la democracia y la participación, van de la mano es decir son complementarios en los asuntos públicos dándole un gran contenido que engrandece a la legitimidad y la representatividad.

Desde esta perspectiva las sociedades ejercen un proceso democrático, (por llamarlo de alguna manera) donde cuyo proceso se presentan de crisis de representatividad y legitimidad, y es entonces cuándo empieza el análisis del concepto de la democracia como poder representativo, y no sólo en el desarrollo de las ciudades, sino también abarcando las esferas de lo político, social, cultural, económico, dándose transformaciones significativas que conllevan a replantearse la democracia, es así cuando se fortalece la democracia con la participación ciudadana, dónde exista una interacción del Estado con la Sociedad. Es decir que se replanteen nuevas formas de articulación entre la Sociedad y el Estado, donde la ciudadanía sigue teniendo una presencia fuertemente, se plantea la necesidad de fortalecer el sistema democrático para lograr una sociedad democrática dónde el poder, no esté únicamente en manos de los gobiernos sino también de la ciudadanía.

Específicamente en la ciudad de Hermosillo, el gobierno municipal crea en el año de 1997, el Programa de Desarrollo comunitario cuyo principal objetivo es el de trabajar conjuntamente con los ciudadanos, para que éstos decidan con su participación las acciones a realizar en el gobierno.

Este programa sirvió como la antesala para la creación de las Asociaciones de Vecinos (AVES), como una estrategia política para engrandecer la participación ciudadana.

Por medio de las AVES se permite gestionar las necesidades de los ciudadanos directamente con funcionarios municipales, los cuáles han creado los consejos mixtos para la toma de decisiones de programas y acciones a través del presupuesto participativo.

A través de las AVES, se han consolidado los Programas como “Escuelas de Vecinos”, así como también “Comisiones Activas” para que den mayores resultados.

El Gobierno ha creado estos programas a través de la Reforma Política del Estado donde se da facultad a los gobiernos locales y la designación de las partidas presupuestales directas para los gobiernos municipales cuya condición es la organización de los ciudadanos organizados.

En este punto se hace necesario también analizar el papel de los ciudadanos en la democracia, que se dan en la medida que los ciudadanos participen más en las gestiones de las administraciones de las ciudades. O sea, se trata de una vez más, de replantear el papel de los ciudadanos en el ejercicio de una democracia más participativa, que conlleve al fortalecimiento de la acción ciudadana para fortalecer su participación del sistema político, económico, social y por ende en un sistema democrático.

La Participación Ciudadana debe asegurar la capacidad de los ciudadanos de intervenir en la gestión de promover un desarrollo para todos, la necesidad de su participación en actos de gobierno, y que a la vez se gane este derecho sólo será posible en la medida que ejerza este derecho y promueva una relación cordial con las administraciones locales. Ya que es el gobierno local el espacio más idóneo de promover la participación, tal es el fundamento de los presupuestos participativos, que es lo que abordo, como la participación ciudadana ha ejercido su participación valga la redundancia en la ejecución de las obras a ejercer.

Lo sustancioso de la participación es consolidar al ciudadano, hacerlo más participe en relación con el gobierno, dónde el ciudadano como actor social tenga la capacidad de analizar, proponer, y de tomar decisiones en coordinación con autoridades de los gobiernos locales.

Para que se dé esto es necesario que se creen mecanismos de participación ciudadana de diferentes esferas y que realmente sean el interés común de la comunidad a quienes representan.

Ahora bien, existe si se puede llamar de alguna manera una crisis de representatividad y legitimidad en cómo se han venido representando la participación, es decir a lo largo de la participación, la sociedades se han agrupado en liderazgos políticos, comités, asambleas, colegios, barriadas, etc. Como representativas de un sistema de gobierno, que reivindican otras formas de participación en el quehacer político frente al estado, lo que viene a replantear nuevas formas de participación a través de iniciativas de leyes municipales que los amparan, como las asociaciones de vecinos que viene a englobar lo relacionado a la participación ciudadana. Esto confirma las nuevas formas de participación ciudadana en los asuntos públicos, que da pauta a una democracia participativa. Con estos nuevos modelos de participación, en los que la ciudadanía tiene la oportunidad de intervenir junto con el gobierno en la elaboración de decisiones, gestión o ejecución de programas.

Este proceso se debe de considerar como un cambio fundamental ya que las decisiones de gobierno se toman con la intervención de la comunidad, algo que nunca había pasado en otros tiempos.



**EL COLEGIO**  
**DE SONORA**  
**B I B L I O T E C A**  
**GERARDO CORNEJO MURRIETA**

## CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTEXTO DE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

*Resumen: El contenido de este capítulo de analiza de qué manera la participación ciudadana en el proceso de Presupuesto Participativo del Municipio de Hermosillo, influyó a la toma de decisiones del Gobierno Municipal, para retomar los planteamientos realizados por la comunidad e incluirlos en su Presupuesto de Egresos.*

### 3.1 Crecimiento Urbano del Municipio de Hermosillo

El municipio posee una superficie de 14,880.2 Km<sup>2</sup>, y representa el 8% de la extensión territorial del Estado (Gobierno del Estado 2006), con una densidad de población de 701,838 habitantes (INEGI, Población y Vivienda, 2005), otras localidades importantes del municipio son Bahía de Kino, Poblado Miguel Alemán, San Pedro el Saucito y La Victoria.

En los últimos años, el municipio de Hermosillo ha alcanzado un impresionante desarrollo al combinar las actividades, industriales, agrícolas y ganaderas, que lo convierte a su capital en un punto central de concurrencia de las diferentes zonas del Estado, su crecimiento ha dado origen a un desarrollo urbano planificado por un lado y por otro un crecimiento desmedido y problemático lleno de necesidades, los gobiernos ante esta disyuntiva han desarrollado un sinnúmero de programas para lograr mejores condiciones de vida urbana y rural.

Hermosillo, capital del Estado de Sonora es el segundo Estado más grande de la República Mexicana, Estado fronterizo con los Estados Unidos, su capital, la Ciudad de

Hermosillo, conocida como “la ciudad del sol”, se localiza en la porción centro oeste de la planicie costera del estado, en la región noroeste de México.

Para 2005, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda, Hermosillo, tenía 701,838 habitantes, lo que establecería una diferencia contra la población del año 2000 de 92,009 y un promedio anual de 18,402 habitantes.

Según datos de la Subdirección de Estadística del Gobierno Municipal, para 2010 CONAPO proyecta una población de 749,013 habitantes, lo que daría un promedio anual entre 2005 y 2010 de 9,435 nuevos habitantes. De ser acertada esta proyección si se compara con la población del año 2000 tendríamos un incremento promedio en esta década de 13,918 nuevos habitantes cada año. Esto es 2,168 habitantes anuales nuevos que en la década 1990-2000.

Para Hermosillo es un reto, que aunque va logrando una disminución en su tasa de crecimiento poblacional, es todavía tan grande el número de los nuevos habitantes que llegan cada año, que supera al de la población permanente de 53 municipios del estado de Sonora.

La economía del Municipio, basada tradicionalmente en las actividades agropecuarias y las incipientes industrias vinculadas a aquellas, experimentó a partir de los años cincuenta un auge motivado por el desarrollo de la Costa de Hermosillo, sin embargo, a partir de los años setentas el comercio y los servicios han sido los sectores con mayor crecimiento, en un proceso que se consolidó con la apertura comercial del País y la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La actividad comercial capta el 17.59 por ciento de la población ocupada y servicios el 37.24 por ciento, lo que representa la actividad más importante de la economía del municipio.

En la actividad comercial y de servicios existen 8,350 establecimientos los cuales crean 33,784 empleos; Estos establecimientos vienen siendo restaurantes, hoteles, servicios educativos, de salud y asistencia social, servicios de esparcimiento, culturales, recreativos y deportivos y servicios que están relacionados con la agricultura, ganadería, construcción, transporte, financieros y comercio.

Así mismo las principales ramas del comercio al menudeo son: abarrotes, zapaterías, expendios de cerveza, mueblerías, papelerías, boutique y farmacias.

El desarrollo de la infraestructura urbana se distingue por haber dado lugar al surgimiento de grandes áreas para el desarrollo comercial y de servicios que han aprovechado empresas nacionales y extranjeras.

En el aspecto industrial, Hermosillo cuenta con una plataforma productiva habilitada y con recursos para ello en los parques industriales, que cuentan con facilidades, infraestructura y diseño para el establecimiento de empresas de manufactura y ensambles y cuenta en su mayoría con facilidades de comunicación, acceso, transporte urbano y recursos de energía suficientes.

Actualmente existen en Hermosillo 14 Parques Industriales (13 de ellos son privados y 1 pertenece al Municipio) los cuales representan una superficie de 5'437,251 metros

cuadrados. Las empresas que se encuentran establecidas ascienden a un total de 145 generando 23,936 empleos.

Todos los parques cuentan con los servicios públicos básicos: agua, drenaje y alumbrado. Solo el Parque Industrial de Hermosillo cuenta además con disponibilidad de gas. En este parque se estableció y figura como principal empresa, la Planta de Estampado y Ensamblado Automotriz Ford desde 1984, inaugurada en 1986. Durante el año 2006 se produjo una fuerte inversión en infraestructura con la creación del parque Industrial Dinattech Sur debido a que la planta Ford amplió sus instalaciones con una inversión total de 1,200 millones de dólares y se instalaron alrededor 16 empresas proveedoras de primer nivel, con lo anterior la Planta Ford fabrica actualmente 300 000 autos al año. Con la inversión anterior se producen 3000 empleos directos por parte de la Ford.

La industria maquiladora de exportación ha experimentado un leve crecimiento positivo con respecto al año del 2003 pasando de 29 empresas a 30 existentes actualmente, las cuales generan alrededor de 10,425 empleos directos.

La superficie agrícola abierta al cultivo es de 219,698 hectáreas de las cuales 90,000 son de riego, y se encuentran localizadas en tres áreas con diferentes características:

Una es la zona de la Costa de Hermosillo, con 70,000 has., la zona del Sahuaral con 8,500 has., y la tercera se localiza en la parte noroeste del municipio con 11,500 hectáreas.

En los últimos años la superficie sembrada ha disminuido considerablemente debido a la escasez de agua; así podemos observar que en el ciclo agrícola 1993-94, se sembraron 94,044 hectáreas; para el ciclo 2004-2005 esta cantidad disminuyó a 64,348 hectáreas.

La superficie cosechada en el ciclo 2004/2005 fue de 64,330 hectáreas con un valor de la producción de alrededor de 3,396 millones de pesos. Los principales cultivos en relación con el valor de la producción son: la vid, el nogal, el trigo, calabaza, melón y chile verde.

La tendencia actual de este sector va encaminada hacia la sustitución de los cultivos tradicionales por cultivos que ocupen menor cantidad de agua, y que estén vinculados al mercado exterior.

Los principales mercados de exportación de productos agrícolas son Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Nueva Zelanda hacia donde se exporta la Uva de mesa, a Estados Unidos también se exporta legumbres y cítricos, un mercado muy importante para el garbanzo es Europa, Asia, África, Centro y Sud-América y Argelia donde se exporta el trigo.

La superficie dedicada al sector ganadero es de 1'078,496 hectáreas el 14.9 por ciento corresponde a pastos y praderas inducidas, 83.9 por ciento a pastos y praderas naturales y el 1.2 por ciento a cultivos forrajeros. La población ganadera está compuesta por 66,417 bovinos, 592,627 porcinos, 3,842 ovinos, 1,199 caprinos, 2,803 equinos, 1,757,183 aves.

La perspectiva de este sector es producir tanto para el mercado de exportación generando de esta manera divisas como para el mercado nacional; es por esto que las

principales actividades son la producción de carne de cerdo para exportación (a Japón y Corea principalmente), la exportación de bovinos en pie a Estados Unidos y la producción de carne de pavo para el comercio nacional.

Entre los factores más importantes que influyen en la economía del Municipio y su futuro desarrollo están su ubicación geográfica estratégica, por la cercanía con Estados Unidos y con el Puerto de Guaymas y los medios de comunicación que tiene al alcance como transportación marítima (Puerto de altura en Guaymas), Sistema ferroviario, Infraestructura carretera de primer nivel, Aeropuerto Internacional y Redes de comunicación (fibra óptica, satélite, redes privadas TI-T3, Internet).

Así mismo en materia de recursos humanos, cuenta con disponibilidad de mano de obra calificada, -estabilidad laboral, bajo nivel de rotación, Infraestructura educativa con las principales Instituciones a nivel superior y altos índices de alfabetismo.

En materia de carreteras el municipio cuenta con una red de 2961 kilómetros de los cuales 135 son de carreteras principales, 705 km. secundarias y 2121 corresponden a caminos vecinales y rurales.

Hermosillo cuenta además con vía férrea de 120 kilómetros la cual permite la llegada y salida de productos agrícolas, forestales, minerales, industriales y pecuarios principalmente.

En relación al transporte aéreo existe un aeropuerto internacional con una pista principal de 2,300 metros y 16 aeródromos.

Con respecto a la comunicación por radio y televisión, el municipio de Hermosillo se ha desarrollado considerablemente estableciéndose 20 estaciones de radio y 8 estaciones televisoras.

En Hermosillo se cuenta con los diferentes niveles de educación necesarios para atender a la población demandante, en el ciclo escolar 2004-2005, la infraestructura se compone por 283 escuelas de preescolar, 349 primarias, 103 secundarias, 50 de capacitación para el trabajo, 18 profesionales medio, 61 bachilleratos y 14 de educación superior que alcanzan a cubrir el nivel educativo con un total de 232,264 alumnos y 10,973 maestros.

Un importante motor en el desarrollo de Hermosillo es la preparación de profesionales y técnicos ya que como capital del Estado concentra el mayor número de instituciones, carreras y alumnos. Actualmente en las instituciones de educación superior se imparten más de 90 carreras profesionales que dan al estudiante una amplia gama de opciones que van desde técnicas, licenciaturas, ingenierías hasta postgrados y doctorados.

La cobertura del servicio de salud se considera amplia y eficiente contando con 45 unidades médicas 555 camas, 186 consultorios, 13 gabinetes de rayos x, 10 laboratorios y 24 quirófanos. Esta infraestructura de los servicios públicos de salud es atendida por 1406 médicos 3123 personal paramédico.

Con respecto al servicio de agua potable, como consecuencia del prolongado periodo de sequía que afectó el estado de Sonora en los últimos 12 años; fue durante los años 2004 al 2006 que las fuentes de abastecimiento tradicionales vieron mermadas su

capacidad de producción en forma extraordinaria, modificando sustancialmente la continuidad del servicio, de tal suerte que fue necesario la implementación de las acciones de tandeo para bajar la dotación real en términos de litros por habitante al día de 330 a 260.

Actualmente el abastecimiento total de agua potable, proviene exclusivamente de fuentes subterráneas constituido por 12 sistemas de captación localizados dentro de los acuíferos denominados Costa de Hermosillo, Mesa del Seri – La Victoria y La Poza; siendo los de la Mesa del Seri-La Victoria los de mayor importancia, ya que es dónde se localiza el mayor número de aprovechamientos y su cobertura es del 98 por ciento.

El servicio de alcantarillado tiene una cobertura del 98 por ciento en el área urbana representada por 175,131 descargas domiciliarias y una longitud de la red de 1,161.55 kilómetros.

A partir de 1996, se instalaron tuberías de (pvc) y de polietileno y antes de esa fecha en su mayoría se instalaron tuberías de concreto simple o reforzado, que actualmente tienen edades que van de 10 a 50 años mismos que en su mayoría ya cumplieron su funcionamiento, y en un menor porcentaje en un periodo muy corto de tiempo requerirán rehabilitación por el término de su vida útil.

Actualmente el 98.2 por ciento de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica a través de una red de distribución de 3133.52 kilómetros

En estos últimos tres últimos años, el empleo formal representado por los trabajadores asegurados en el IMSS, ha venido recuperándose de los niveles alcanzados,

pasando de 129,778 asegurados registrados en diciembre del 2002 a 156,888 en el 2006. Actualmente el 54.5 % de los trabajadores asalariados del IMSS se dedica al sector Comercio y Servicios, el 39 % al Sector industrial y el 6 % se encuentra ubicado en el Sector Agropecuario.

### **3.2. Contexto Histórico de la aplicación del los Presupuestos Participativos en el Municipio de Hermosillo.**

En el período de gobierno del municipio de Hermosillo 2003-2006, encabezado por la Presidenta Municipal de extracción panista María Dolores del Río, en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano una de sus líneas de acción contempladas en este Plan fue la de involucrar a los habitantes de la comunidad en la toma de decisiones en las obras y servicios para el desarrollo urbano de este Municipio, por medio de la participación ciudadana: "La Realización del Presupuesto Participativo", "el objetivo es avanzar en la construcción de estructuras que incrementen la participación ciudadana en todas las áreas de la administración para garantizar la honestidad y transparencia del quehacer municipal" (PMDU 2003-2006)

### 3.3 La Participación Ciudadana en el Municipio

En Abril del año 2004, por primera vez, se inicia en el municipio de Hermosillo, este modelo de planeación y presupuestación, llamado Presupuestos Participativos.

El objetivo principal de este nuevo programa, según plantean las autoridades municipales, es el de la transparencia en el manejo de los recursos financieros de los municipios, así como activar la participación ciudadana al dar a conocer e incentivar a los ciudadanos a formar parte de las acciones, los programas y las obras que se llevaran a cabo durante el presupuesto de cada año, es decir del ejercicio presupuestal anual.

Siguiendo con la idea anterior, los ciudadanos son los que con su participación decidirán las prioridades de las necesidades de sus colonias, de esta manera se “institucionaliza un tipo de correspondencia entre gobierno municipal y ciudadanos, que nunca se había llevado a cabo en administraciones municipales, anteriores”<sup>7</sup>.

Este programa fue retomado del modelo realizado en Porto Alegre, Brasil, donde la participación ciudadana se dio con un promedio de 45,000 personas, las cuales participaron en forma directa la aplicación de los recursos, en este proceso la metodología utilizada para integrar a la comunidad, fue con la realización de 32 reuniones plenarias regionales y 12 reuniones temáticas, en estas reuniones participó la mayor parte de la población para la demanda de sus servicios básicos, en este momento las coberturas de

---

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Hermosillo 2003-2006.

los servicios básicos de esta localidad eran muy bajos, no se contaba con los servicios básicos en los barrios y colonias .

La historia de la elaboración y de la ejecución de los presupuestos públicos en Brasil está marcada por graves deformaciones relacionadas con la concentración de poder, el despilfarro de los recursos, los asuntos políticos y la corrupción. En Porto Alegre esta historia ha cambiado. Hace siete años, el Ayuntamiento de Porto Alegre creó un sistema innovador y revolucionario para formular y hacer el seguimiento del presupuesto municipal.

En este sistema, llamado presupuesto participativo, no participan únicamente los técnicos y las autoridades del gobierno municipal, decidiendo sobre la recaudación de impuestos y el gasto de los fondos públicos, encerrados en sus oficinas. Es la población, a través de un proceso de debates y consultas, quien determina y decide la cuantía de los ingresos y los gastos, así como dónde y cuándo realizar las inversiones, cuáles son las prioridades y cuáles son los planes y acciones que debe llevar a cabo el Gobierno.

El Presupuesto Participativo en Brasil, ha demostrado que la administración transparente y democrática de los recursos es la única manera de evitar la corrupción y el despilfarro de los fondos públicos. A pesar de alguna opinión en contra de los tecnócratas, la participación popular ha demostrado que el gasto es eficaz y efectivo donde tiene que serlo, y que los logros conseguidos en las obras públicas y en otros ámbitos son importantes para la población. Desde su inicio, los proyectos decididos mediante el

Presupuesto Participativo, suponen inversiones superiores a los 700 millones de dólares, principalmente en infraestructura urbana y en la mejora del nivel de vida de la población.

El Presupuesto Participativo ha demostrado también que la intención de contar con mecanismos eficaces de participación y el compromiso del Gobierno de hacer aquello que ha decidido la población, es esencial para romper las cadenas y las barreras burocráticas que separan a la sociedad del Estado, y para formar una ciudadanía activa y movilizada. Hoy, en Porto Alegre, los ciudadanos conocen las cuestiones públicas y deciden sobre ellas, transformándose por tanto, ellos mismos, en los protagonistas de su propio futuro.

Este nuevo proceso de planeación donde se involucra a la comunidad se ha practicado únicamente en pocos países latinoamericanos.

A nivel nacional se han realizado pocos ejercicios con estas características, en León Guanajuato, en Aguascalientes y en Tlalpan, (es este último el proceso con estas características fracasó).

Hermosillo es uno de los primeros municipios que inicia con la modalidad de presupuesto participativo en México.

En el Municipio de Hermosillo, se retomó una parte de la sociedad organizada para que participara en este proceso, la forma de participación ciudadana fue a través de las organizaciones sociales denominadas, "AVES" (Asociaciones de Vecinos), participaron 370 (AVES), su estructura interna está integrada por 10 miembros, (un Presidente, un Secretario un tesorero y 7 delegados de cada servicio que proporciona el Municipio, un Delegado de Seguridad Pública, un Delegado de Servicios Públicos, un Delegado de Obras

Públicas, un Delegado de Desarrollo Social, un Delegado de Desarrollo Económico, un Delegado de programas coordinados, y un Delegado de Desarrollo Rural<sup>8</sup>.

Por otra parte se tuvo la participación de los representantes de 24 organizaciones de la Sociedad Civil y sociales, Cámaras, y la participación de funcionarios municipales de 26 dependencias del Gobierno Municipal.

A diferencia de porto Alegre Brasil, el Municipio de Hermosillo, contaba con prestación de servicios básicos con porcentaje de cobertura aceptables.

#### **Cobertura de Servicios básicos:**

Recolección de Basura en un 97%

Alumbrado Público 95.30%

Pavimentación 74%

Agua potable 94%

Drenaje 87%

Electrificación 98.20%

---

<sup>8</sup> Documento de Presupuesto Participativo 2005, Tesorería Municipal y Dirección de Programación y Presupuesto, del H. Ayuntamiento de Hermosillo.

### 3.3.1 Marco Legal

La historia de la preparación y de la ejecución de los presupuestos del Municipio de Hermosillo, Sonora, México, su elaboración está enmarcada jurídicamente en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Sonora.
- Art. 136, Fracción XXI de la Constitución Política del Estado de Sonora,
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Hacienda Municipal
- Ley de Planeación municipal

A través del cual se pueden consultar los siguientes capítulos:

Capítulo I

Disposiciones Generales

Capítulo II

Sistema Estatal de Planeación Democrática

Capítulo V

Planes Municipales de Desarrollo y sus programas

Capítulo VII

Concertación e Inducción

- Ley de Gobierno y Administración Municipal

Que contempla los siguientes títulos y capítulos

Título Cuarto

De la Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio del Gasto y

Contabilidad Municipal

Capítulo Primero

Del Plan Municipal de Desarrollo

Capítulo Segundo

De la programación del gasto

Capítulo Tercero

Del presupuesto de egresos

En esta última Ley se estipula en el Capítulo Segundo “De la Programación del Gasto”, que para su elaboración se deberá tomar en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual y la participación ciudadana

Con el propósito de que este tipo de proceso se continuaran realizando en las administraciones municipales posteriores, se adicionó la normatividad jurídica explícita de cómo realizar el proceso de Presupuesto Participativo ya que no se estipula en ninguna Ley, únicamente se menciona que se tiene que contemplar la participación ciudadana, sin embargo, la administración municipal 2003-2006, contempló en el Reglamento Interior del Comité de Planeación Municipal, los siguientes artículos, pero es importante aclarar que en cada cambio de Administración Municipal este Reglamento puede ser modificado.

Es necesario señalar los siguientes capítulos donde se contempla el proceso que se tiene que llevar para realizar la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo:

## CAPÍTULO 111

### DE LA INTEGRACIÓN Y DE LAS ATRIBUCIONES Y SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

IV.- Los representantes de las dependencias de la Administración Pública Municipal que participen en el Comité.

V.- Los Comités de Desarrollo Comunitario o Asociaciones de Vecinos debidamente integrados.

ARTICULO 9º.- A la Comisión Permanente del Comité le corresponde:

111.-Plantear, analizar y priorizar los requerimientos de obras y servicios. Previas reuniones con los Comités de Desarrollo Comunitario o Asociaciones de Vecinos, Comunidad organizada y ciudadanos, de los diversos sectores geográficos del Municipio, en donde se recojan las propuestas de Programas y acciones, con la posibilidad que además se puedan hacer llegar propuestas posteriormente a las reuniones, las que se harán llegar a las dependencias de la Administración Municipal y al Comité de Planeación Municipal.

Así mismo, fomentará la participación ciudadana en la realización de las obras, y en la verificación de la prestación de los servicios.

111 Bis.- Emitir un Proyecto de Presupuesto Participativo y para ello debe plantear, analizar y priorizar los requerimientos de obras y servicios con la necesaria participación ciudadana en el proceso que busca.

A).- Promover y fomentar la participación ciudadana universal y directa en las decisiones sobre la aplicación de recursos en obras y servicios que serán realizados por el Gobierno Municipal de Hermosillo.

B).- Institucionalizar la corresponsabilidad entre ciudadanos y Gobierno Municipal, para ello será necesario:

a).- Sectorizar el territorio Municipal, para definir las acciones y distribución de recursos por zonas geográficas, en forma más o menos homogénea, tomando en cuenta el nivel socioeconómico de sus habitantes y la cobertura de servicios existente.

b).- Se definen las acciones de acuerdo al número de población a beneficiar y a los criterios de cada dependencia competente.

c).- Se consulta a la comunidad organizada en reuniones por zona , siguiendo los lineamientos generales del Plan Municipal de Desarrollo y a partir de ello se canalicen las necesidades planteadas para conformar el Proyecto de Programa Operativo Anual que es la base para el Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO 10.- De las Sesiones de la Comisión Permanente del Comité:

Sin perjuicio de lo anterior durante los meses de Septiembre, Octubre y hasta la primer semana de Noviembre, se abrirá una sesión permanente. En la que habrán de realizarse reuniones por zonas geográficas del Municipio, y en estas reuniones de la Sesión Permanente, sólo participarán los Comités de Desarrollo Comunitario o Asociaciones de Vecinos asentados en la zona de interés en cada caso, debiéndose levantar las actas

correspondientes en cada caso, para conformar así el Proyecto de Presupuesto Participativo.

En el año 2004 los trabajos de planeación, programación del presupuesto de Egresos a realizar para el ejercicio fiscal 2005, se iniciaron con una nueva modalidad que se incluyó llamada Presupuesto Participativo es un proceso innovador y desde una visión revolucionaria para formular y hacer el seguimiento del presupuesto municipal. Transparencia en el proceso de presupuestación de los recursos financieros del Municipio.

#### **3.4 Desarrollo del proceso de los presupuestos participativos y la participación ciudadana.**

Una descripción de cómo se llevaron a cabo, para comprender este proceso es que primeramente se contempla en el Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006, la realización del Presupuesto de Egresos con la modalidad de Presupuesto Participativo.

A este proceso se integra la elaboración del programa Operativo Anual como base de la presupuestación para el ejercicio fiscal del 2005 debiéndose asegurar la participación del Comité de Planeación Municipal y cualquier esquema de participación ciudadana.

El territorio del Municipio se sectorizó para definir la distribución de los recursos en 11 zonas, 9 Urbanas, y dos zonas rurales, tomando en cuenta el nivel socioeconómico de sus habitantes y de cobertura de servicios.

Se realizaron 10 reuniones con la misma logística, excepto en las zonas No. 3 y 6 que se realizó en una sola, debido a que en este sector del municipio se encuentran las colonias con un nivel socioeconómico alto, y además no cuentan con grupos organizados a través de asociaciones de vecinos, la consulta que se realizó fue a través de las Asociaciones Civiles y Sociales, la estructura de las reuniones fue de presentar los programas, acciones y obras a realizar de todo el municipio en general, no se tuvieron mesas de trabajo, su logística fue de manera de auditorio, y la consulta fue abierta para que pusieran sus comentarios y sugerencias del proceso y de los programas expuestos por cada uno de los funcionarios municipales de cada uno de los programas a realizar por el municipio.

Participaron en el programa "presupuesto participativo" 370 Asociaciones de Vecinos del Municipio de Hermosillo (AVES) Integradas cada una de ellas, por 10 miembros, 24 organizaciones de la sociedad civil y 26 dependencias y entidades del gobierno municipal de Hermosillo. Para la realización del presente trabajo entreviste a los presidentes de 53 AVES, urbanas y rurales.

El programa es de carácter consultivo. Inició con la participación de la comunidad organizada en las asociaciones de vecinos (AVES). Cada una de ellas representa a un territorio definido en el municipio.

La presentación en las reuniones con las asociaciones de vecinos, de los programas a realizar se presentó en pantallas para la visualización de los asistentes y en formatos donde la comunidad opinaba si estaba de acuerdo, o no, en que se realizaran estos

programas, en el mismo formato se incluía un margen para que la comunidad, expusiera alguna obra, programa o acción que no estaba incluida en el formato de peticiones, posteriormente, se realizaba un consenso entre los integrantes de la mesa para definir priorizar las obras y acciones a realizar en la mesa, asimismo, se levantaba una minuta (resumen de acuerdos) de los resultados finales de la mesa, y se firmaba por cada mesa lo expuesto en el desarrollo de la reunión.

El proceso contó con una coordinación general del presupuesto participativo, con el propósito de que éste se definiera los criterios que se utilizaría para realizar la asignación presupuestaria, su logística y el plan de trabajo.

Por otra parte en cada una de las zonas se nombró un coordinador que era un funcionario municipal el cual tenía la función de encargarse de la logística y realización del evento en la zona.

En cada una de las zonas, el coordinador de ésta, nombraba a la vez un coordinador de cada una de las mesas.

El Proceso de Presupuesto en cada zona estaba integrado por seis mesas de trabajo, tomando en cuenta los sectores y objetivos que se contemplaron el Plan de Desarrollo, así como de las áreas que prestan servicios a la comunidad. (una de seguridad pública, una mesa de servicios públicos, otra de obra pública, una mesa de desarrollo económico, otra de desarrollo social y una última de programas coordinados, en esta última mesa, se exponían los programas que incluían a varias áreas, (Colonia Segura, Contigo en tu Colonia, Yo le voy a Hermosillo, etc.)

En cada mesa estaba integrada por un coordinador o moderador era un representante del municipio, que tenía de la función de explicar el proceso de consulta ciudadana en la mesa, un relator el cual era un representante de las asociaciones de vecinos nombrado por la mesa, también se contaba con expositores (funcionarios municipales) de los programas a presentar, que conocían el desarrollo de cada programa, y representantes de la sociedad organizada afines a la mesa de trabajo.

La presentación de los programas, obras y acciones a realizar por el municipio de Hermosillo, en el presupuesto participativo se elaboró tomando en cuenta los montos financieros proporcionados a cada dependencia para su ejercicio fiscal, así como la población de cada zona, y de acuerdo a los criterios de las dependencias, ( ya que existen normas y lineamientos establecidos en leyes y decretos que estipulan la realización de programas y obras a realizar por el municipio) ejemplo, la Ley de Coordinación Fiscal, estipula que únicamente se pueden realizar obras en territorio que se encuentren regularizados, así mismo tomar en cuenta los costos beneficio de las mismas.

En cada una de las zonas y en sus respectivas mesas, los servidores públicos correspondientes expusieron los programas, acciones y obras con su presupuesto respectivo asignado para ejercer el año siguiente.

El proceso fue únicamente aprobatorio sobre los programas, acciones y obras a realizar, la consulta fue si estaba de acuerdo o no en que se realizara en su zona estas acciones programas y obras, adicionalmente se le preguntaba si quería incluir otro

programa, obra o acción que no estaba contemplado en la presentación realizada en la zona.

La estructura de las reuniones fue de presentar por parte de cada coordinador de mesa la dinámica del proceso de consulta ciudadana, este fungía como el moderador de la misma, daba pauta a la apertura de rondas de intervenciones de los ciudadanos participantes.

Los expositores (funcionarios municipales de cada área) presentaron los temas de los programas a realizar, por cada una de las siguientes seis mesas temáticas:

Desarrollo social, desarrollo económico, obra pública, servicios públicos, programas coordinados, seguridad pública.

La presentación de los programas fue a través de pantallas en cada mesa y en formato, los resultados y conteo de los programas que se aprobaron y lo que no se aprobaron de la mesa se realizó vía electrónica.

Los miembros de la mesa llenan los formatos durante el desarrollo de la exposición del coordinador de la mesa y la ronda de intervenciones y respuestas.

El relator toma nota de las sugerencias críticas, propuestas y sugerencias. Se levantaba minuta de los resultados finales, los acuerdos de cada mesa lo expuesto en el desarrollo de la misma, firmada por el representante de la comunidad y el coordinador de mesa. Se declaran finalizados los trabajos en cada una de las mesas, por el coordinador de mesa.

Los presidentes de AVES de cada mesa, ocupan su lugar en el presidium (mesa de honor) para leer los resultados de cada mesa expuestos en la minuta firmada por el coordinador y el representante de la comunidad.

Al final de cada lectura, el representante de AVES entrega la minuta, junto con el sobre cerrado, sellado y firmado al coordinador de cada una de las zonas.

Quien quisiera hacer nuevas propuestas se les informó que estas deberían dirigirlas por escrito en los próximos ocho días al coordinador de presupuesto participativo.

Las reuniones de los presupuestos participativos se llevaron a cabo en el Hotel Holiday Inn (zona poniente, zona centro y nororiente), en Escuela Primaria Independencia (zona rural oriente), en Hotel Santiago Plaza (zona norponiente), Escuela Francisco Ramos (zona solidaridad oriente), Casino Tepeyac (zona sur poniente), Escuela primaria Fernando Enríquez y Amado Nervo (zona rural poniente), Escuela Primaria Vicente Guerrero (zona oriente), Estación Bomberos Zona Norte (zona solidaridad poniente) y en el Hotel Colonial (zona sur oriente).

Los grupos representativos de las reuniones, donde lo más importante eran las AVES, destacaron también, el DIF, Tercera Edad, Cultura, Deporte y Juventud, y autoridades del Ayuntamiento.

Quien registra más asistencia por zona, es la zona 2 sur poniente, en las mesas de mayor asistencia fué la de obras públicas y de las mayores demandas solicitadas era pavimentación, que recaía en la Dirección General de Obras Públicas.

Se turna a las dependencias copia de cada una de las consultas realizadas para que se integre al programa operativo anual, y en el proyecto de presupuesto de cada dependencia.

Se presenta Presupuesto ante el Comité de Planeación Municipal.

Presentación a la Comisión de Hacienda, que es la encargada de analizar y aprobar los presupuestos de egresos del municipio de Hermosillo.

Presentación ante el Pleno del H. Ayuntamiento de Hermosillo, el Presupuesto de Egresos para su aprobación.

Posteriormente se les informó a través de una carta personalizada a la asociaciones de vecinos, el resultado del proceso y se le indicaba, si su propuesta realizada en el proceso de presupuesto participativo habían sido incluidas en el presupuesto de egresos o no, asimismo, se les explicaba el motivo.

En este proceso el método utilizado a diferencia de los procesos de programación y presupuestación realizado por las administraciones anteriores se diferencia en que participan todos los involucrados es decir, no únicamente los técnicos y las autoridades del gobierno municipal, sino que también ciudadanía, decidiendo sobre los el destino de los recursos, sobre los programas, acciones y obras que va a realizar el Ayuntamiento en su comunidad.

En este proceso se realizan debates entre funcionarios y comunidad (previamente se les otorgaban un informe de los solicitudes por parte de las asociaciones) para aprobar y

priorizar los programas, acciones y obras a realizar en su región por el gobierno municipal, o bien rechazar o incluir nuevos programas y obras de inversión.

De esta manera se logra institucionalizar la corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno municipal.

Es un proceso de planeación programación y presupuestación donde la comunidad en general el Municipio que es la directamente beneficiada busque y defienda su participación en este tipo de programas, donde su opinión es fundamental para la toma de decisiones en la realización de los programas y obras que realiza el municipio.

Es un programa que coordina esfuerzos para la realización de acciones y obras en beneficio del municipio juntos gobierno y comunidad.

Además busca contar con mecanismos eficaces de participación así como el compromiso del gobierno de hacer aquello que ha decidido y requiere la población, todo este procedimiento fue crucial en la transformación de las anteriores relaciones de gobierno para desaparecer las relaciones autoritarias, que separan a la sociedad del estado, y para dar paso a una ciudadanía más activa y participativa.

Se expone la transparencia en el manejo y destino de los recursos financieros Municipales, así como hacer del conocimiento de los ciudadanos los programas, acciones y obras que se llevarán a cabo en el ejercicio presupuestal anual.

Sin embargo, queda poco claro de comprobar que los planteamientos realizados por la comunidad, realmente se tomaron en cuenta, a pesar de que algunos ciudadanos si se

les notificó que su propuesta adicional estaba dentro del presupuesto, ya que los planteamientos realizados por las asociaciones de vecinos la solicitud era muy general, algunas propuestas no indicaban, ubicaciones exactas.

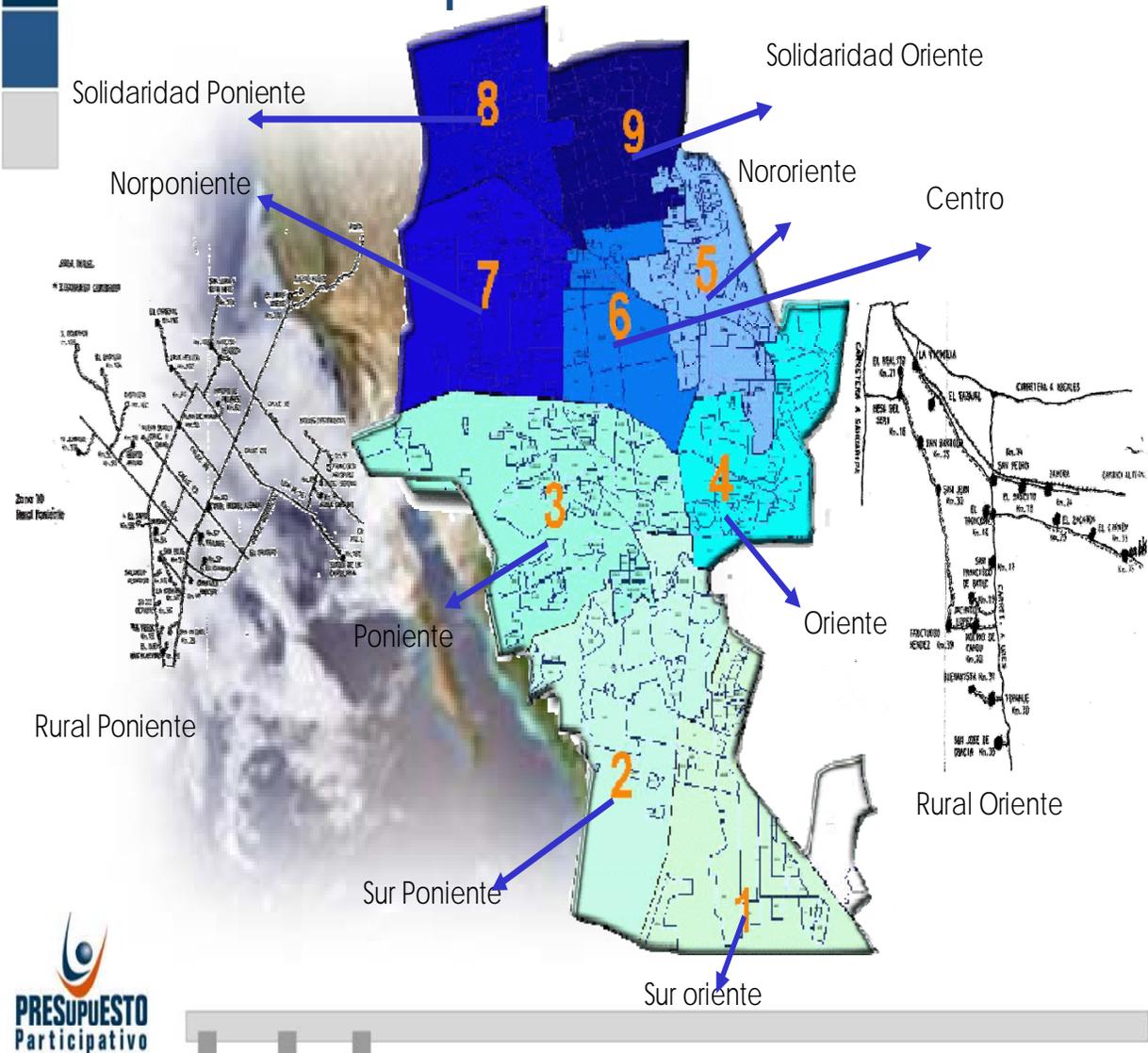


**EL COLEGIO**  
**DE SONORA**  
**B I B L I O T E C A**  
**GERARDO CORNEJO MURRIETA**

Zonificación de la ciudad para la aplicación de los presupuestos participativos en el municipio de Hermosillo

Organización

Zonas del Municipio de Hermosillo



Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto del Municipio de Hermosillo.

### 3.5 Asociaciones de Vecinos

Según el diccionario de la lengua española, se concibe a las asociaciones como los individuos que agrupan en un conjunto de personas para lograr un fin.

En las planeaciones estratégicas de los gobiernos locales y particularmente el gobierno del municipio de Hermosillo, el objetivo de crear a las asociaciones de vecinos fue el de organizar a la ciudadanía para establecer una corresponsabilidad en las acciones de su gobierno, para bienestar de la comunidad

En el período reciente, la primera estructura de sociedad organizada que se inició en el municipio de Hermosillo, fueron Comités de Solidaridad, en el gobierno del Presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari, fue la primera forma de organización de parte del municipio con la comunidad, con el objeto de que a través de estos comités se organizaran para definir y solicitar en su colonia o barrio, la obra o acción a solicitar o gestionar ante el ayuntamiento.

En las siguientes administraciones se siguieron integrando comités a los que se les denominada de diferente manera.

Esta estructura de organización se utilizó con fines políticos para contar con personas convirtiéndose poco tiempo después en líderes integrantes de los comités, a los cuáles se les otorgaba poder a través de la gestión de demandas, otorgamiento de obras y acciones en su localidad, para organizar a la comunidad en épocas electorales.

Los partidos de oposición en el poder en este caso el PAN, cuando logra ganar la administración municipal, trata de romper con esta forma de liderazgo que por muchos años se venía realizando con las mismas personas a través de estos comités de vecinos, y establece la creación de las asociaciones de vecinos e integran nuevos comités cuyos participantes vienen a sostener a este partido, recayendo en las mismas prácticas corruptas.

En la administración municipal 2003-2006, se le denominó como asociaciones de vecinos (AVES) a este tipo de organización de la comunidad organizada para lograr y gestionar sus demandas, ya que no se contaba en ese período una forma definida de cómo organizar ni de llamar a estas organizaciones.

En el año 2004, se establecen 444 colonias para el área urbana y 63 localidades rurales, a partir de este dato se han integrado 258 asociaciones de vecinos AVES en la zona urbanas y 63 asociaciones de vecinos rurales.

Las asociaciones de vecinos son el enlace con las autoridades municipales y a través de éstas se canalizan las necesidades de las colonias y comunidades.

Las asociaciones de vecinos son consideradas como pilares para fomentar la corresponsabilidad ciudadana y fortalecen la integración comunitaria, por lo que hace necesario integrar en cada colonia y localidad del municipio, así como apoyarlas brindándoles la capacitación y la orientación que fomente los valores que permitan el desarrollo ciudadano.

En Hermosillo se ha alentando la participación ciudadana a través de grupos organizados, como intermediarios entre los ciudadanos y el gobierno. Ahora se debe dar un paso más para que todo ciudadano, organizado en un grupo o no, tenga acceso, derecho y vías de participación directa en la comunidad.

Según el Plan de Desarrollo Urbano de Hermosillo, la participación ciudadana al interior del gobierno contribuye a garantizar la honestidad y transparencia del gobierno. “En esta administración de tres años se tratará de avanzar en la construcción de estructuras que incrementen esta participación en todas las áreas de la administración.

Avanzar en la construcción de estructuras que incrementen la participación ciudadana en todas las áreas de la administración para garantizar la honestidad y transparencia del quehacer municipal.

Promover formas de organización ciudadana para fomentar un acercamiento entre ciudadanos y ayuntamiento, a través de programas municipales como Colonia Segura, Contigo en tu Colonia, Contigo en tu Comunidad y un programa de contacto directo de la ciudadanía con la alcaldesa.

Ampliar los espacios de participación de las asociaciones de vecinos como en la planeación del presupuesto municipal para que los ciudadanos puedan proponer en qué, cómo y cuándo se inviertan los recursos.

Crear las plataformas necesarias para impulsar la participación ciudadana, fortaleciendo a las organizaciones sociales que ya otorgan gratuitamente un servicio a la

comunidad, poniendo a su servicio la infraestructura humana y material del Ayuntamiento.

Ofrecer programas de capacitación a las organizaciones y grupos sociales en su desarrollo organizacional, promoción, captación y manejo de voluntarios, profesionalizando sus actividades en beneficio de los hermosillenses.

Consolidar las Asociaciones de Vecinos en el 100% de las colonias y áreas rurales.

Fortalecer la voz y el voto del ciudadano en el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y en otros consejos consultivos del gobierno municipal, buscando que éstos trasciendan más allá del período de la administración.

Constituir, instalar y promover la participación de subcomités de planeación municipal en las comisarías del municipio, como instancia democrática y participativa en las acciones y obras del gobierno.

Crear un consejo para la decisión del presupuesto. La decisión de cómo, dónde, y cuándo invertir será una decisión más amplia, tomada por un mayor número de personas, de tal manera que le permita a Cabildo tomar decisiones más acordadas”<sup>9</sup>.

Para el gobierno municipal, las asociaciones de vecinos fueron considerados como el único vínculo aceptable. El procedimiento para llegar a formar parte de estas asociaciones, es primeramente juntarse los vecinos en una reunión, de determinada colonia y nombran una mesa directiva constituida por un presidente, un secretario, un

---

<sup>9</sup> Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2003-2006.

tesorero y los miembros activos de la colonia. La responsabilidad recae en el presidente de la asociación que llevará y tratará los asuntos y demandas de la colonia al ayuntamiento del municipio.

En este proceso de los presupuestos participativo, es importante mencionar que no existió ningún otro tipo de organización, o de ningún individuo que actuará solo.

### **3.5.1 Análisis de los resultados e integración de las solicitudes y respuesta a los ciudadanos.**

Este proceso de planeación y presupuestación “Presupuesto Participativo” demostró que el 95% de los programas, acciones y obras que se presentaron, fueron aprobados por la ciudadanía a través de este proceso.

Demostró que la participación ciudadana en la toma de decisiones en la integración del Presupuesto de Egresos del Municipio refuerza la seguridad del quehacer del Gobierno Municipal sobre los programas y acciones que quiere y benefician a la comunidad.

Por ser un proceso democrático de participación ciudadana, facilitó la aprobación ante H. Ayuntamiento del Presupuesto de Egresos Municipal.

En documentos proporcionados por un informante clave se establece que el porcentaje de aceptación de programas por mesa, consistió de la siguiente manera.

- Seguridad Pública 97%
- Desarrollo Económico 97%
- Obra Pública 92%
- Programas Coordinados 97%
- Servicios Públicos 95%
- Área Social 87%

Toda la documentación firmada por cada uno de los ciudadanos y por los responsables de mesa se encuentra resguardada en la Dirección de Programación y Presupuesto de la Tesorería Municipal.

En el mes de noviembre el Tesorero Municipal envió copia de la documentación antes mencionada con sus minutas a cada uno de los responsables de zona, para que de acuerdo a los planteamientos o solicitudes de la comunidad se elabore el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2005<sup>10</sup>.

En lo referente a los resultados de la participación ciudadana se llevaron a cabo en las presentaciones de presupuesto participativos, se llevaron a cabo 306 reuniones, con una asistencia de 886 en mesas de trabajo y 267 participantes de otros organismos, dando un total de 1547 asistentes.

Como mencioné anteriormente en el apartado de la metodología, la realización del trabajo de campo, específicamente de las entrevistas, observación participante y no participante estuvieron sujetos a la disponibilidad de los miembros de las asociaciones,

---

<sup>10</sup> Periódico El Imparcial, 5 de Noviembre de 2004.

asimismo trate de abarcar los diferentes niveles socio-económicos de las colonias. Lo que siempre tuve claro es que debía abarcar todas las zonas del municipio para no sesgar la información ya que de esta manera me permitiría realizar un análisis más completo y profundo, debo aclarar de nueva cuenta que la zonificación ya había sido determinada por el municipio, quedando de la siguiente manera:

- Zona 1 Suroriente: Nuevo Hermosillo, Perisur, Cuauthémoc
- Zona 2 Surponiente: Palo Verde, El Jito, Pedregal de la Villa, Tiro al Blanco, Las Minitas
- Zona 3 Poniente: El Malecón, La Huerta, Las Granjas, La Mosca
- Zona 4 Oriente: Revolución Uno, Cinco de Mayo, Centro y Cerro de la Campana
- Zona 5 Nororiente: Country Club, Bugambilias, Periodista
- Zona 6 Centro: Las Torres, Reforma Norte y Olivares
- Zona 8 Solidaridad Poniente: Nuevo Hermosillo
- Zona 9 Solidaridad Oriente: Los Jardines, 4 Olivos, Lomas de Madrid
- Zona 10 Rural Poniente: Poblado Miguel Alemán
- Zona 11 Rural Oriente: La Victoria

En general las peticiones de la comunidad a través de las asociaciones por cada una de las zonas, coincidieron y se canalizaron bajo las mesas temáticas establecidas en las reuniones de los presupuestos participativos y fueron principalmente enfocadas a demandar obras públicas como pavimentación, mantenimiento de las calles, banquetas, guarniciones, instalación de topes, alcantarillado, mejoramientos a los edificios escolares,

fosas sépticas, creación de canchas deportivas, construcción de alumbrado público, programas de salud y creaciones de centros comunitarios.

En seguridad pública, solicitaban que se establecieran programas preventivos de vialidad, seguridad para los jóvenes, la vigilancia de las escuelas de nivel primario y secundario, el combate a los centros de distribución de drogas, y toque de queda.

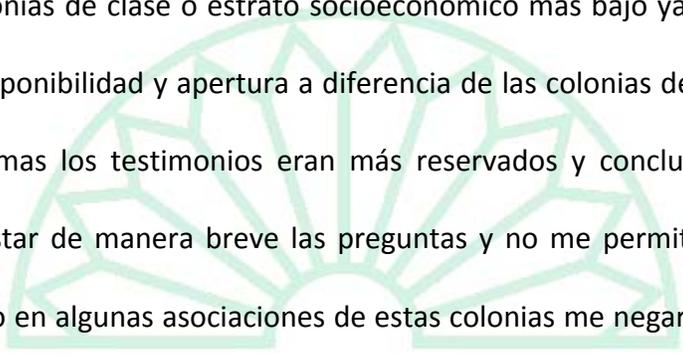
En servicios públicos las demandas se engloban a la rehabilitación y creación de alumbrado público, mantenimiento y creación de parques, plazas, áreas verdes, rehabilitación del agua, los problemas del tandeo, problemas de cobro del servicio de agua potable, arreglos de fugas, ampliación de la red de agua potable y alcantarillado, recolección de basura, limpieza de lotes baldíos y de calles, jornadas de limpieza, solución a los problemas de transporte urbano, recolección de basura, riego de calles, contenedores, mantenimiento a panteones, descacharre, retiro de carros chatarra, más contenedores, mayor control en aguajes y los permisos para fiestas, entre otros.

En desarrollo social el mayor número de peticiones fue de que se establecieran un número mayor de programas de salud dentro de centros ya establecidos y la creación de nuevos centros, la regularización de la tenencia de la tierra, programas de atención a la juventud y a los adultos, promover el deporte dándole más apoyo a los espacios deportivos, apoyo a personas con escasos recursos, así como también transporte y albergues para gente necesitada del área rural, apoyo a personas con capacidades diferentes.

En desarrollo económico la ampliación de fondos y de programas para dar más apoyos a la comunidad, apoyos a la micro empresas y mujeres emprendedoras.

En programas coordinados las peticiones eran de creaciones de bibliotecas tanto en áreas rurales como urbanas, realizar eventos culturales.

La mayor parte de la información recabada fue proporcionada en las asociaciones de vecinos de las colonias de clase o estrato socioeconómico más bajo ya que los habitantes mostraron más disponibilidad y apertura a diferencia de las colonias de clase media alta o alta. En estas últimas los testimonios eran más reservados y concluyentes, es decir se limitaban a contestar de manera breve las preguntas y no me permitían ahondar en las entrevistas. Incluso en algunas asociaciones de estas colonias me negaron la realización de citas y por consiguiente el diálogo con ellos.



**EL COLEGIO**  
**DE SONORA**  
**BIBLIOTECA**  
**GERARDO CORNEJO MURRIETA**

## CONCLUSIONES

La participación ciudadana es crucial, determinante y de gran importancia para el desarrollo de un municipio, los ciudadanos tenemos que intervenir en las actividades públicas como portadores de intereses sociales de la comunidad, parafraseando a Nuria Cunill, y coincidiendo con su conceptualización, estoy plenamente segura que en la medida que los ciudadanos no logremos ser partícipes de intervenir, decidir y exigir en las gestiones locales, independientemente del partido que gobierne, mientras no se logre esta participación ciudadana poco se podrá avanzar en la soluciones a grandes problemas urbanos.

De acuerdo a mi objetivo principal de analizar y describir las dinámicas de la participación ciudadana, que se vieron inmersas en el proceso de los presupuestos participativos, representada por asociaciones de vecinos, puedo concluir que sí existe una participación ciudadana en el municipio de Hermosillo, pero esta participación ciudadana es muy limitada, poco representativa en relación al número de personas que participaron con la población total del Municipio. Participaron alrededor de 800 personas en el proceso de presupuesto participativo y la población total del municipio en el 2005 era de de 701 838 habitantes que no representa ni el uno por ciento de participación.

Por otra parte, en este proceso del presupuesto participativo, la comunidad tuvo una participación únicamente consultiva de los programas y recursos a realizar por zona, no fue decisorio, es decir ellos no tomaban ningún tipo de decisión. Esto lo pude ver con el transcurrir de la aplicación de las entrevistas, ya que la mayoría de los presidentes de las

asociaciones y personas involucradas me comentaban que sólo les presentaban los programas para que los conocieran y dijeran si les parecía o no la forma en que se aplicarían, como lo señala la Sr. Guadalupe Concepción Rodríguez Acedo de la Asociación de Vecinos de la Colonia Jardines: “en nada influían sus comentarios a fin de cuentas los ejecutaban como mejor consideraban las autoridades”.

Debido a que la mayor parte de las colonias urbanas del municipio ya contaban con los servicios básicos, las demandas y consultas ciudadanas estuvieron relacionadas a realizar programas y acciones y no ha obras de infraestructura básica (agua potable, alcantarillado y electrificación).

En el área rural si se tuvo una demanda enfocada más hacia la introducción y ampliación de servicios básicos y equipamiento. Servicios tales como agua, energía eléctrica y seguridad pública y en el equipamiento áreas verdes o de recreación. Así lo expresó la Sra. Anabel Dórame Moreno del ejido La Victoria: “pues pedíamos áreas recreativas, porque no había nada y sí se nos favoreció en el taste y sí se instaló la cancha de béisbol y allá abajo el parquecito para los niños y nos instalaron dos aquí en La Victoria”.

El tipo de demandas más solicitadas fue la pavimentación como petición número uno, ya que es la cobertura más baja que se tiene en el municipio, debido a los costos de la obra. Como lo confirma la señora Carmen Serrano Suárez, miembro activo de la asociación de vecinos de la zona 5 nororiente, de la colonia Country Club: “Hemos luchado muchos años y no se ha hecho nada. Por ejemplo la pavimentación de esta esquina, sí

hubo recarpeteo, para allá abajo para los riquitos, pero aquí a los pobres, no nos han hecho caso, ni en la administración pasada, ni antepasada, ni ahora, porque aquí tengo un fólder con las peticiones y nada”

Las peticiones seguidas de la pavimentación en relación al lo más solicitado fue en materia de seguridad pública, el alumbrado público, y por último de las más representativas la regularización de la tenencia de la tierra.

Este tipo de demandas demuestran de forma significativa que la prestación de servicios básicos ya estaba cubierta, la demanda se centró en calidad e incremento de nuevos programas que mejoren estos servicios.

Sin embargo este tipo de procesos de involucrar y de presentar a la ciudadanía los programas y obras a realizar si favorecen a esta última, ya que de alguna manera por primera vez se considera a la ciudadanía a ser coparticipe en este tipo de proceso de planeación y de programación de los gobiernos municipales.

En este proceso el método utilizado a diferencia de los procesos de programación y presupuestación realizado por las administraciones anteriores se diferencia en que participan todos los involucrados es decir, no únicamente los técnicos y las autoridades del gobierno municipal, sino que también ciudadanía al opinar sobre los el destino de los recursos, sobre los programas, acciones y obras que va a realizar el Ayuntamiento en su comunidad.

En este proceso se realizan debates entre funcionarios para aprobar y priorizar los programas, acciones y obras a realizar en su región por el gobierno municipal, o bien rechazar o incluir nuevos programas y obras de inversión.

Por otra parte con este tipo de procesos se institucionaliza la corresponsabilidad entre Ciudadanos y Gobierno Municipal.

Además busca contar con mecanismos eficaces de participación, así como el compromiso del gobierno de hacer aquello que ha decidido y requiere la población, todo este procedimiento fue crucial en la transformación de las anteriores relaciones de gobierno para desaparecer las relaciones autoritarias, que separan a la sociedad del estado, y para dar paso a una ciudadanía más activa y participativa.

Se expone la transparencia en el manejo y destino de los recursos financieros municipales, así como hacer del conocimiento de los ciudadanos los programas, acciones y obras que se llevarán a cabo en el ejercicio presupuestal anual.

Sin embargo, queda poco claro de comprobar que los planteamientos realizados por la comunidad, realmente se tomaron en cuenta, a pesar de que algunos ciudadanos si se les notificó que su propuesta adicional estaba dentro del presupuesto, la mayor parte no recibieron ninguna información al respecto. “no, nos han cumplido, parecemos abandonados, sí están las promesas, que hizo, no sé quien, de aquél lado del gobierno, pero aquí no, y aquí se necesitan” comenta la señora Olivia Espinoza Viuda de Mazón, presidenta de la asociación de vecinos de la colonia del Palo Verde.

Es de suma importancia los conocimientos de los ciudadanos para la formación de los vecinos para organizarse a través de comités, asambleas, asociaciones, etcétera, ya que no se tiene muchas veces ni la más remota idea de los contenidos de los programas de los gobiernos, pero si se cuenta con un gran valor participativo y de lograr pertenecer en las esferas de administraciones municipales.

La implementación del programa de los presupuestos participativos en Hermosillo es válido en el sentido de querer formar realmente las asociaciones de vecinos, en que sean participativos y activos, pero difiere mucho del modelo brasileño, de que allí nacieron propiamente de los ciudadanos, que después fueron enarbolados por un partido político para llegar al poder.

Lo que es irrefutable es que seguimos careciendo de proyectos propios de acuerdo a nuestras necesidades locales, esto no quiere decir que rechazemos las recomendaciones de organismos internacionales, sino que si son proyectos que pueden dar frutos en otros países.

Las Asociaciones de Vecinos sí participaron, sin embargo se han reducido en demandar de acuerdo a sus necesidades primarias que les atañen, en demandas sociales que acontecen en sus colonias, de mayor y mejor vigilancia, de mantenimiento de servicios básicos como es el de calles, avenidas y del alumbrado público.

La falta de formación y capacitación por parte de los integrantes de los comités o grupos organizados, es una de las limitaciones que repercuten a que este tipo de procesos, tengan un resultado más exitoso y realmente participativo.

Los presupuestos participativos fueron una iniciativa innovadora, como una opción de un plan estratégico para integrarlos al Plan Municipal de Desarrollo.

Cabe subrayar que esta administración recibe el primer lugar en el premio de gobierno y gestión local por demostrar la transparencia de los recursos a través de los Presupuestos Participativos, otorgado por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal y el Instituto Nacional de Administración Pública, así como también el reconocimiento de gobierno y gestión local, en el año 2005. Es importante recalcar en este punto que las autoridades encargadas de otorgar estos reconocimientos pertenecen al mismo partido (PAN) y por lo tanto, cae en el nepotismo político de las autoridades que ostentan el poder, lo que da pauta a plantearnos nuevos cuestionamientos sobre el sistema político y sus políticas públicas.

Considero que es muy importantes la participación de los ciudadanos en la realización de los planes de desarrollo así como en la designación de los presupuestos que ejercen de los gobiernos, para procurar que se de respuesta a todas las demandas sociales que permita lograr realmente un mejoramiento del entorno urbano de las colonias marginales, pero esta participación ciudadana tiene que ser realmente decisoria y no limitarse únicamente a ser consultiva.

La planeación localista y participativa es un gran esfuerzo de orientar las comunidades a abundar más en las necesidades de sus localidades, a planear y decidir sus prioridades.

Por otra parte, no existe una continuidad de los programas, por más buenos que estos sean, si no tienen una permanencia y seguimiento por parte de las autoridades, no se tendrán los logros planeados, de esta manera nos enfrentamos a la lucha por el poder, dónde los partidos de oposición llegando al poder desaparecen, reestructuran e invalidan los logros obtenidos, proponiendo nuevas formas de organización de participación ciudadana, como sucedió en la administración actual, la cual argumenta que el gobierno anterior no dejó la información de las personas que conformaban las AVES, por temor a que se relacionen con la gente que la mantenía en el poder al partido anterior.

Se descarta totalmente todo el avance logrado en materia de participación ciudadana, se esfuma gente participativa de la comunidad sin ningún interés político, y se elimina también las aportaciones valiosas a un proyecto de gobierno que pretendía involucrar a la ciudadanía sin importar a qué partido político pertenece. Quisiera hacer una observación sobre la idea de si realmente la población participaba por el verdadero interés de mejorar su situación individual y comunitaria o si este programa (presupuestos participativos) fueron sólo un pretexto para poder obtener ciertas cuotas de poder y beneficios personales. Muchas de las personas involucradas realmente no tenían idea de los mecanismos o procedimientos reales para participar e incluso debido a que tenían un bajo nivel educativo no tuvieron la capacidad de intervenir acertadamente y de manera decisoria en el proceso presupuestal en beneficio de su comunidad.

No existe en el marco legal administrativo municipal, donde se obligue a los gobiernos a que se retomen este tipo de procesos de programación y presupuestación, tampoco existe una normatividad de las Asociaciones de Vecinos, hoy en día con el

cambio de poderes a un nuevo partido, a una nueva administración, se plantean nuevas formas de organizar a los vecinos, dónde considero que se vuelve a plantear diversas estrategias y se pierde el objetivo principal que es la de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

El perfil de las personas entrevistadas en su mayoría no terminó nivel primario de escolaridad, lo que su participación va orientada por su labor altruista o por ser reconocidos por autoridades de gobierno, dándoles con esto un status mayor en su colonia o barrio, por otra parte no cuentan con ningún tipo de capacitación para el análisis de la problemática social ni para la toma de decisiones. La gran mayoría de las asociaciones de vecinos, son gente de clase económicamente baja, (cabe aclarar que nunca percibieron una paga o salario por su participación), no sabían a ciencia cierta, en lo que consistía los presupuestos participativos, solamente tenían una vaga idea que escucharon en las reuniones. "O sea mire, eso fue lo único que Yo no le entendí, porque no nos dieron platica, sino cuando ya nos hablaban a nosotros era para que ya participáramos en cada dependencia que teníamos nosotros y de llevar a alguien por ejemplo cada uno decía de pavimento, alumbrado, de vigilancia, en veces se quedaban ahí pendientes, pero ahí no se hizo nada más lo que le digo..." Susana Domínguez, miembro activo de la asociación de vecinos de la Colonia Primero Hermosillo, de la zona solidaridad poniente.

Los programas teóricamente y metodológicamente son muy ambiciosos, pero considero que no se llevan a cabo en su totalidad, no se cumplen totalmente, se requiere de gente capacitada en cada área, es insuficiente las reuniones, es poca la cobertura

realizada, lo que no permite la profundidad de cada tema, las demandas de lugares alejados son muchos y poco se ha avanzado.

Es importante rescatar a las participaciones de las diferentes organizaciones sociales y civiles y a la comunidad organizada, que participaron en las mesas de trabajo.

En la medida que la población adquiera conciencia en que los problemas van en aumento y que nos afecta directamente, la sociedad va a reaccionar más a demandar soluciones y exigir una verdadera participación ciudadana.

La participación ciudadana es uno de los programas, a los que se les da prioridad en los gobiernos municipales, para ganarse a la población para continuar con el poder, sin embargo, en la actualidad se sigue trabajando en ello.

Cabe resaltar que lo más relevante de la participación ciudadana en el proceso de los presupuestos participativos, fue el hecho de que por primera vez en la historia de la participación ciudadana local, se les presentó los programas y montos a realizar por el gobierno municipal.

EL COLEGIO  
DE SONORA  
BIBLIOTECA  
GERARDO CORNEJO MURRIETA

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar D, Miguel Angel, Bassols R., Mario, *“La Dimensión Múltiple de las Ciudades”*, Universidad Autónoma Metropolitana, UAM-Iztapalapa, 2001.

Bazant, Jan, *“Lineamientos para el Ordenamiento Territorial de las Periferias Urbanas de la Ciudad de México”*, Revista UAM-Xochimilco. Papeles de Población Enero-Marzo. México, D. F. 2001

Borja, Jordi, Castells, Manuel, Local y Global, *“La Gestión de las Ciudades en la era de la Información”*, Editorial Taurus, 2000.

Correa Serrano, Maria Antonieta, Gutiérrez Rodríguez, Roberto, *“Tendencias de la globalización en el nuevo milenio”*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM 2002.

Cunil, Nuria, *“La Participación Ciudadana en América Latina”*. Cap. 6 La participación ciudadana, Editorial Icaria, 2002.

Documento Diagnóstico de la Ciudad de Hermosillo, Subdirección de Estadística de la Dirección de Programación y Presupuesto del Municipio de Hermosillo. 2003.

Enríquez Pérez, Isaac, *“Los procesos de globalización y la política pública como instrumento reestructurador del espacio urbano”*, Archivo PDF.

Ganuzza Fernández, Ernesto, Álvarez de Sotomayor, Carlos, *“Democracia y Presupuestos Participativos”*, Editorial Icaria, 2003.

García Batiz, María Luisa, Planeación Participativa, La experiencia de la política Ambiental de México, Editorial Plaza y Valdés, México, 2006.

Giddens, Anthony. *“Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas”*, Santillana Editores, 1989.

Hernández Hernández, José Manuel. Apuntes para la participación ciudadana en los presupuestos municipales. Hacia los presupuestos participativos, Editorial Favaguere. Madrid, 2005.

Ibarra Mendivil, Jorge Luis, *“Centralismo y Reforma Municipal en Sonora”*, Cuadernos del Viejo Pitic No. 2, El Colegio de Sonora, 1987.

- Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2005
- Martínez Rascón, Cristina I., Las asociaciones de Vecinos, El Colegio de Sonora, 2007
- Morán, Norea, "La Participación Ciudadana en la Intervención Urbana", [http://es.geocities.com/laboratorio\\_urbano/textonerea.htm](http://es.geocities.com/laboratorio_urbano/textonerea.htm) disponible en Línea Diciembre, Madrid 2002.
- Organización para la Cooperación y el desarrollo económicos, Asociaciones Locales para una mejor Gobernabilidad, Francia, 2001
- Periódico El Imparcial [www.elimparcial.com/edicionimpresa/Hoy/Editorial/682670asp33k-hace-21horas](http://www.elimparcial.com/edicionimpresa/Hoy/Editorial/682670asp33k-hace-21horas) Disponible en Línea 2005
- Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006, Municipio de Hermosillo, 2003
- Proceso de Presupuesto Participativo [http://www.hermosillo.gob.mx/downloads/03\\_gobierno/tesoreria/participacion/proceso.pdf](http://www.hermosillo.gob.mx/downloads/03_gobierno/tesoreria/participacion/proceso.pdf) Disponible en Línea 2000
- Presupuesto Participativo en Porto Alegre: Análisis basado en el Principio de Legitimidad Democrática y el criterio del Desempeño Gubernamental Pdf\_2001
- Presupuestos Participativos 2003-2006. Dirección de Programación y Presupuesto, H. Ayuntamiento de Hermosillo, Hermosillo, Sonora, 2003.
- Ramírez Velásquez, Blanca Rebeca, "Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio", Editorial Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana, UAM Xochimilco, 2003.
- Russell H., Bernard, Research Methods in Anthropology. Qualitative and Quantitative Approaches, SAGE, Publications. Walnut Creek: Altamira Press 1994
- Sánchez Serrano, Rolando. La construcción social del poder local. Actores sociales y posibilidades de generación de opciones de futuro. Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México, México, 2005.
- Schteingart, Martha, D'Andrea, Luciano, "Servicios Urbanos, Gestión Local y Medio Ambiente" El Colegio de México, 2001.
- Sentéis E. Yolanda, "Organización de la Participación Ciudadana Municipal", Centro Nacional de Estudios Municipales, Secretaría de Gobernación, 1987
- Tarso, Genro, "El Presupuesto Participativo y el Estado", Folleto, 2002.

Valadares Gezica, y otros. “La Era Urbana”, La revista de la Ciudad Global, Editores Yves Cabanes 2004

Váldez –Gardea, Gloria Ciria, “Soy pescadora de almejas...” Respuestas a la marginación en el Alto Golfo de California, El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora, 2007

Vilaseró, Manuel, Huertas M., Joseph y Otros Las Asociaciones de Vecinos en la Encrucijada, Ediciones de la Torre, Madrid, España, 1997.

Segundo Informe 2004-2005 Participación Ciudadana, H. Ayuntamiento de Hermosillo

Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006

Periódico El Imparcial,  
[www.elimparcial.com/edicionimpresa/Hoy/Editorial/682670.33K-hace-21horas](http://www.elimparcial.com/edicionimpresa/Hoy/Editorial/682670.33K-hace-21horas)  
Hermosillo, Sonora, México Noviembre 2005.

Presupuesto Participativo 2006, Dirección de Programación y Presupuesto, H. Ayuntamiento de Hermosillo.

Presupuesto Participativo en Porto Alegre: Análisis basado en el Principio de Legitimidad Democrática y el criterio del Desempeño Gubernamental” en línea  
[http://www.gob.mx/downloads/03\\_pre supuesto participativa/participación/proceso.pdf](http://www.gob.mx/downloads/03_pre supuesto participativa/participación/proceso.pdf) 2001

Proceso de Presupuesto Participativo  
[http://www.hermosillo.gob.mx/downloads/03\\_gobierno/tesorería/participación/proceso.pdf](http://www.hermosillo.gob.mx/downloads/03_gobierno/tesorería/participación/proceso.pdf) Disponible en Línea

EL COLEGIO  
DE SONORA  
BIBLIOTECA  
GERARDO CORNEJO MURRIETA

## ANEXOS

### OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Una preocupación básica en mi tema de tesis era enfrentarme con la realidad concreta de mi objeto y los sujetos sociales de mi investigación, es decir, constatar los logros de la participación ciudadana a través de los presupuestos participativos. Así que decidí dirigirme a la Colonia El Tiro al Blanco, ya que sus habitantes han tenido una participación directa en la Asociación de Vecinos (AVES) para demandar infraestructura urbana y lograr elevar la calidad de vida de su colonia.

Son las 11:38 de la mañana del día viernes 16 de junio del 2006, me preparo psicológica y emocionalmente pensando en ser lo más objetiva, mantener y conservar una visión crítica, analítica de no dejarme llevar por sentimentalismos, ser amable, comunicativa, ser paciente, y ser lo más honesta conmigo misma. También para realizar mi recorrido me voy bien equipada con identificación personal, carta de constancia del El Colegio de Sonora (que solicité en la dirección académica), con cuaderno y lápiz para hacer anotaciones, así como también ropa y calzado cómodo, por si surgiera algún inconveniente no previsto, ya que me informaron que tuviera precaución porque es una colonia “conflictiva” de vándalos, con una botella con agua para aminorar el terrible calor que hacía y mi teléfono celular con saldo por supuesto.

Mi objetivo es interactuar con los vecinos, realizar una observación participante con mi objeto y sujeto de estudio, para así concretar una entrevista con la presidenta de la

asociación de vecinos, así que me dirigí al sur de la ciudad por todo el Boulevard Vildósola hasta llegar a la avenida 5 de mayo que es donde empieza la colonia.

Mi entrada fue precisamente por la avenida 5 de mayo que está pavimentada hasta casi llegar al cerro de la cementera, con una gran torre en medio de la calle con cables de energía eléctrica, pero sin ningún anuncio de aviso de precaución, que más adelante se divide y da inicio a dos calles, me dirijo hacia la derecha en mi carro a recorrer las calles, veo un colonia de clase media baja con sus casas grandes aproximadamente entre 400 metros cuadrados más, hechas de material de ladrillo, cemento, algunas ya terminadas con cocheras, enrejado, y banquetas.

En las calles pavimentadas con sus banquetas y guarniciones, veo póster del ayuntamiento de Hermosillo, anunciando obras públicas, existen también teléfonos públicos, y calles muy limpias y tranquilas, en algunas bardas de las casas resaltan las imágenes de la Virgen de Guadalupe lo que me imagino que son gente con religión católica y devotos de la virgen, por lo regular es poca la gente que pasa a esas horas.

Para luego recorrer la calle del lado izquierdo y me doy cuenta de que es una invasión cuyas casas son semi construidas, ya que son de material de cartón, pisos de tierra y con cercos de madera que delimitan la propiedad, de los que allí viven, se aprecia que sus condiciones de vida son más precarias, la calle no está pavimentada, no tienen los servicios básicos, como agua luz y drenaje.

Estaciono mi carro en el abarrotes “El Tiro” (ya que sé que en las tiendas todo saben) a preguntar por la señora o señor quien sea el presidente de los vecinos y muy

amablemente el que atiende me dan el nombre y dirección de la señora Teresa Noriega Romero y me señala saliéndose del abarrotes cual es la casa de la señora y me siento aliviada porque coinciden con los datos que yo solicité al ayuntamiento. Posteriormente me dirijo por la avenida Balderrama para llegar a la casa que me dijeron casi gritando porque la casa tiene mucho espacio hacia enfrente y porque además ladraban mucho los perros que eran dos.

Finalmente sale una señora de edad madura como unos cuarenta años y le pregunto por la presidenta de vecinos le digo ¿es usted? por lo que me contesta: no!, es mi amá y ahorita le hablo, enseguida sale una señora ya mayor aproximadamente unos 60 años, tez morena, cabello corto, compleción mediana y vestida muy modestamente de shorts floreados con camiseta con logotipo de una marca de pinturas, y con problemas al caminar, que la acompañaba un niño como de 10 años, moreno pelo corto, con uniforme escolar; por lo que le pregunto ¿no fuiste a la escuela? Y me contesta que no fue la maestra. ¡Ahí te hablan amá!, le dice su hija.

Me dirijo hacia la señora y me presento le digo mi nombre, le enseño mi credencial de estudiante y le comento: que soy estudiante de la maestría del colegio de sonora, que estoy haciendo un estudio sobre la participación de los vecinos con el ayuntamiento, y que si puede ayudarme, le menciono que no tengo ningún compromiso con ninguna empresa, ni soy de ninguna oficina de gobierno, ni de hacienda , ni nada, que mi único fin es de realizar un trabajo escrito para que me califiquen en una materia. Pero que este trabajo no termina en pasar una materia sino hasta agosto del año que viene que es cuando finalizo mis estudios y que durante todo este tiempo y el que faltaba por venir era precisamente

estudiar la participación de todos los vecinos y todas las colonias de Hermosillo, y que comenzaba con su colonia y solicitándole que durante todo este tiempo era muy importante para mi estar en contacto con ella y que si la puedo visitar cada vez que necesite información de lo que ella y sus vecinos hacen en la colonia.

Le señalé que era de vital importancia que yo acudiera con ella y con sus vecinos para recoger sus experiencias vividas en la asociación, para llevar a cabo mi trabajo y hacerlo de la mejor manera posible y que se lo agradecería mencionando su participación.

La señora encantada me dice que sí, mi percepción es que asume una actitud muy importante, ya que le comento que anduve preguntando por ella y me dice sí aquí todos me conocen.

Me invita a pasar a su casa. Una casa muy grande, en el primer cuarto que es la sala tiene todo lo necesario, juego de sala con cojines, mesita de centro, arreglos florales, imágenes religiosas, equipo modular, teléfono, y enseguida está el comedor con su vitrina, todo tiene pero modestamente. En seguida llega un señor que me lo presenta como su esposo el señor Francisco Salas Acuña y le dice: viejo vinieron a buscarme porque la muchacha está estudiando lo que yo hago con los vecinos. Mmmm contesta, el marido. Y me dice aquí la colonia es muy vieja está desde los años sesenta tiene más de cuarenta años y ya los que iniciamos esta colonia unos se murieron y los otros se fueron, pero mejor cuéntales tu vieja.

Yo le solicito a la señora que si no puede bajar por favor el volumen al modular para platicar más a gusto y me dice que sí y le ordena al niño que apague el aparato y me dice que es su nieto.

Ya más tranquilas las dos, le digo que yo quiero saber cómo se juntan los vecinos, que hacen en las juntas, que le piden al ayuntamiento, si toman los vecinos decisiones o nomás el ayuntamiento, cuántos vecinos son, si son hombres o mujeres, cuántas veces se juntan, qué hacen en el ayuntamiento, quienes son los trabajadores del ayuntamiento que participan en la junta, si soluciona el ayuntamiento los problemas de su colonia, si recibe paga por ser representante de los vecinos, por qué lo hace, desde cuándo participa para la colonia, para el ayuntamiento, si conoce a la presidenta municipal, cómo platican los problemas de la colonia, si pagan por las obras, cómo la eligieron como presidenta, quién la propuso, si votaron, cuántos vecinos fueron, por qué algunos vecinos no participan, si yo podía estar en una de sus juntas, en fin todo la información que usted me pueda proporcionar para mi trabajo.

Sí, sí la puedo ayudar si quiere un día vamos y le enseño toda la colonia. Y no podría ser ahorita? le pregunté y me dijo sí. Le dije vamos en mi carro. Y si nos fuimos, claro invitó a su nietecito. Me dijo vete por esta calle ahí está la cancha de fútbol que nosotros le pedimos al ayuntamiento y entre todos la hicimos, que bonita está no? Y aparte los chamacos ya no andan de viciosos y se ponen a jugar después que salen de la escuela y en las tardes se llena de gente hazte de cuenta que es una placita para nosotros, a veces nos sentamos las doñas y nos ponemos a platicar.

Primero dijimos que aquí era el mejor lugar para hacerla, en una junta y luego vinieron los trabajadores del ayuntamiento y empezaron a echar el piso, luego trajeron las porterías y las canastas, y luego las pintaron y nosotros queríamos que la pintaran y le pusieran cerco pero eso fue mucho después todo fue poquito a poquito.

Estábamos pegadas a la barda de una casa que daba sombra, ya que alrededor de la canchita no hay ningún árbol, y la gente que pasaba saludaba a la señora Teresa, intuí que la aprecian y que está en buenas relaciones con sus vecinos.

Al pasar las señoras le decían que suave quedó la canchita no? Yo le dije que quería que me platicara todo lo que habían hecho hasta ahora y me dijo si quieres vamos para que veas la luz que pusimos. Vamos, pues, le dije. Y nos subimos al carro y me dijo dale por esta calle y por esta otra y llegamos a un callejón dónde habían puesto un poste de luz. Y me dijo esto es un gran logro porque, aquí estaba oscuro y la gente tenía mucho miedo de pasar por ahí y pedimos que nos pusieran la luz y nos la pusieron y ya la gente transita por ahí y ya no da la vuelta que daban por miedo a que la asaltaran o que les fuera hacer algo malo.

Su nietecito no dejaba de tirar piedras y se iba corriendo, lo que ponía nerviosa a la señora Teresa por lo que me dijo ya vámonos no vaya a ser que lo machuque un carro y su mamá no me la va a perdonar.

Subimos de nuevo al carro y me dijo que también tenía que hacer comida, yo le dije no tenga cuidado, si me puede atender el próximo lunes para yo ya hacerle la entrevista.

Llegamos a su casa y me dijo, pásale. Ya llegué viejo ahí nomás fuimos a la cancha y la lleve donde pusimos la luz. Pásale, pásale, me decía.

Ya otra vez de nuevo en su casa le dije que si quedábamos para el lunes para realizar la entrevista y me dijo que sí, que con gusto.

Voy a traer un cuestionario ya con las preguntas que le voy hacer, recuerde es sobre el mismo tema, también cámara fotográfica para tomarle fotos a Usted y a su colonia, pero igual voy a traer una grabadora para que todo lo que me diga se quede grabado y yo después lo voy la escuchar y lo tengo que escribir en computadora, le dije. Ay! Me dijo y tengo que cambiarme y ponerme guapa. No, no le dije así como es Usted normal, no porque le vaya a tomar las fotos se tiene que cambiar, es como un archivo para mi trabajo y lo mismo lo voy hacer en otras colonias, pero como Usted quiera, pero la grabadora si es necesaria porque no me voy a acordar de todas las cosas que me va a decir, y con grabadora es más fácil. Pero cómo usted la vea, me dijo. Si es mejor así, le juro que no la comprometo con nada ni con nadie.

Está bueno, entonces quedamos para el lunes. A qué horas vengo, a qué horas me puede atender, le pregunté y me dijo a las 10 de la mañana, así no hace tanto calor. Está bueno le contesté, si tiene algún problema que se le presente y no me pueda atender pues hálame por favor, aquí le dejo mi teléfono, si no yo le voy a hablar una hora antes para confirmar la cita. 'ta gueno me contestó.

Me retiré sin antes agradecerle infinitamente su colaboración, y asegurándole que estaría seguro en su casa de nuevo el próximo lunes. Y me contestó que cuándo quisiera

que esa era mi casa y que estaba a mis órdenes. Me despedí también de su marido, hija y nietecito.

Me subí a mi carro, respiré profundo y me dije a mi misma no estuvo tan mal para ser la primera vez, ojalá sea mejor el próximo lunes. Al pasar por la tienda estaba el señor que me paró y me dijo que si había dado con la señora y le contesté que sí, que muchas gracias.

No tuve problemas de ningún tipo todo se fue dando de manera tranquila a pesar de la advertencia de lo complicado que es la colonia, a lo mejor la hora que realice mi recorrido es de las más pasivas durante el día. Lo bueno que ya había acordado con la presidenta la hora del día lunes lo que me tranquilizó y consideré que me iría mejor.

En el trayecto de vuelta al colegio reflexioné en que ya tenía un primer acercamiento y contacto con lo que quiero estudiar, me fui convencida de que sí era lo que yo me había planteado, al escoger en un inicio mi tema de investigación, que y que en realidad apenas era el comienzo y que faltaba mucho por hacer. Lo cual empezaría el próxima lunes, y me dije pues a reelaborar el cuestionario y a disfrutar este fin de semana, que trabajo hay.

## Observación participante



## ENTREVISTA

Entrevistada: Sra. Teresa Noriega Romero  
Presidenta de la Asociación de Vecinos (AVES), de la Colonia Tiro al Blanco  
Sexo: Femenino  
Edad: 59 años  
Estado Civil: Casada  
Ocupación: Ama de Casa  
Número de hijos: 5 hijos, 3 mujeres y 2 hombres cuyas edades fluctúan entre los 0 y 28 años de edad aproximadamente  
Escolaridad: Primaria  
Dirección: 5 de mayo y Privada Balderrama, Colonia Tiro al Blanco  
Teléfono: 2-50-70-47  
Hermosillo, Sonora, México.  
Día entrevista: lunes 19 de junio del 2006.  
Hora: 10:08 a 11:23 AM  
Lugar de la entrevista: Casa de su hija la Sra. Martha Salas Noriega  
Dirección: 5 de Mayo y Privada Balderrama

El tema general de la entrevista gira en torno a la participación de la señora, como representante de su colonia, en la asociación de vecinos (AVES), del municipio de Hermosillo, Sonora.

**M: ¡Buenos días!**

Estamos aquí en casa de la hija de la Sra. Teresa Noriega, este, ella es presidenta de la asociación de vecinos y es a ella a quien entrevistaré.

**M: Buenos Días Señora: primero agradecerle la atención de atenderme y amablemente responderme a estas preguntas.**

Señora, Usted como presidenta de la asociación de vecinos de aquí de su colonia Tiro al Blanco.

**M: ¿Cómo se siente, en su participación en esta asociación?**

*T: Buenos días yo soy Teresa Noriega y soy presidenta de la asociación de vecinos, pues orita yo me siento muy bien no? en participar en este proyecto que es nuevo ya tiene dos administraciones y media que empezó este proyecto. Y estoy me siento a gusto.*

**M: Usted: ¿cómo fue elegida aquí por sus vecinos, cómo fue el proceso de elección, cómo la eligieron a usted?**

*T: Bueno, pues hubo una reunión que, que ahí mismo del ayuntamiento vinieron y hicieron una reunión de todos los vecinos entonces yo acudí a la reunión y entonces ya la misma gente pues voto eh por mi, no? pues, por medio del voto y me eligieron a mi y deste aquí estoy.*

**M: ¿Usted antes cómo participaba?**

*T: Pues me eligieron a mí porque pues como yo ya había hecho unas cuestiones de falta de alumbrado mmmm y para que arreglaran la cancha y todo eso por medio del miércoles ciudadano y por eso me eligieron a mi como presidenta aunque yo no quería, pero pues aquí estoy. no?*

**M: ¿En dónde se llevó a cabo esa votación?**

*T: Se llevo a cabo en la cancha se hizo la primera reunión allí se sacaron a los integrantes del comité.*

**M: ¿Cómo cuántos vecinos acudieron ese día a la reunión, a votar por usted?**

*T: Pues serían como unas treinta gentes que fueron, que estaban reunidos ahí.*

**M: ¿Y su comité cuánta gente lo forma?**

*T: Once participantes.*

**M: ¿Son vecinos de aquí también?**

*T: Sí de aquí mismo de la colonia.*

**M: ¿Y quien eligió a esas once personas?**

*T: Pues toda la reunión que pues se le preguntaba ¿no quieres participar en esto, en este puesto? En este y parecía que si, se nombraban dos personas de cuatro puestos y*

*entonces de ahí era la votación, quien vota por uno, quien vota por otro, y quien tuviera mayor votación era quien ganaba.*

**M: ¿Usted cree que fue democrático el procedimiento, o sea fue el acuerdo de todos?**

*T: Sí, sí, estoy segura que sí.*

**M: ¿Cómo ve usted a los demás miembros de esta asociación, son participativos, están involucrados, la apoyan a usted, ellos también van a las juntas?**

*T: Pues hay tres o cuatro que sí van, otras porque tienen niños chiquitos no pueden andar con nosotros no? Pero sí vienen aquí a las reuniones porque hacemos aquí para ver pues todo, ver opiniones entonces sí, vienen pero no todas, unas trabajan en la tarde, en la mañana depende de la hora que sean.*

**M: ¿Qué es lo que demandan aquí básicamente los vecinos, cuáles son las primeras demandas, que es lo primero que ellos solicitan?**

*T: Pues la pavimentación es lo principal, no? y aquí como aquí hay un pedazo que no está legalizado que es como una invasión entonces ahí la gente es lo que quiere que se legalice pero como ya este, hemos hecho muchas gestiones y no se pudo porque no se haya ningún dueño no? entonces ahora ya lo que quisieron tenemos dos administraciones y media haciendo gestión pero ya nos dijeron ahí en el ayuntamiento que no, que no, que iban a hacer una demanda de terrenos para que el juez dictaminara a los dueños para que les dieran los papeles o comprobantes de pérdida de que eran dueños ellos.*

**M: ¿Qué otras demandas solicitan los vecinos: luz, agua, postes, drenaje, cuáles son las demandas que más le solicitan a usted como representante?**

*T: Pues eso, no? principalmente porque la invasión esa no tiene los servicios, entonces eso es lo que quieren ellos, es lo que quieren ellos que se legalice para ponerle todos los servicios, porque pues agua agarran de las casas que están legalizadas, de las llaves que pusieron públicas y así no? De drenaje tuvieron que poner fosas para poder tener ese servicio.*

(...)

**M: ¿Qué otras demandas le piden la gente aquí?**

*T: Pues cuando quieren descacharre, cuando tenemos cochintero que tirar y todo eso, no? me dicen que pida una, una, este servicio de eso entonces yo hago un documento donde pide esa petición y ya entonces ellos ya me dan respuestas y para qué fecha se va a hacer la limpieza y así es como se trabaja por medio de documentos y peticiones que tiene que hacer uno.*

**M: ¿Y las demandas por parte del Ayuntamiento se las cumplen?**

*T: Sí todas, la mayoría.*

**M: ¿Cómo se encuentra usted trabajando con este gobierno? Qué está actualmente**

*T: Pues bien, me he sentido bien porque tarde pero nos cumplen lo que nos han prometido no?*

**M: ¿Está satisfecha usted con su participación y la correspondencia con el ayuntamiento?**

*T: Sí, estoy de acuerdo.*

**M: ¿Está usted contenta con el trabajo que realiza?**

*T: Sí, me siento a gusto y contenta*

**M: Usted al acudir al ayuntamiento ¿cuál es el proceso que se lleva acabo o sea que como se hacen las reuniones, como las organizan?**

*T: Pues aquí, pues en la casa organizamos una reunión y entonces decimos queremos esto, esta petición y todo eso sí es otra que hace la petición tiene que ir firmado por mí, entonces tienen que llevar copias y quedarme yo con copias de recibido porque sí en un caso no se cumple aquella petición tiene uno el derecho a reclamar.*

**M: Entonces, ¿usted lleva las demandas? o ¿la gente de aquí lleva la demanda?**

*T: Pues muchas veces yo, o yo nomás firmo el documento y ya le digo sácale copia y me la traes la copia de recibido y es así como se piden las peticiones.*

**M: ¿Y usted a esas reuniones que hace el ayuntamiento lleva ya las demandas ya listas, por escrito, como haber explíqueme? ¿Cómo se da?**

*T: Pues mire cuando ya hay una petición, así pues yo voy a desarrollo comunitario, dejo la documentación entonces ellos ya le mandan a su departamento donde pertenece la petición entonces a mi me hablan y si se hace pero ahí en desarrollo comunitario me firman de recibido la petición.*

**M: ¿y donde son las reuniones?**

*T: Mire entonces unas reuniones que tenemos porque yo participo en el consejo del ayuntamiento dónde se aprueban las obras mayoritarias o menores que no? Se hacen de pavimentación, de deste, (...) alumbrado, drenaje, agua y participo se hacen el desarrollo comunitario de la dirección que no me acuerdo que dirección es pero es cerquita de la plaza a la bandera enseguida del edificio alonso.*

**M: ¿Cuántas gentes conforman la reunión?**

*T: En la reunión éramos como diecisiete pero con que hayan que se hace la reunión porque sí no hay forum se suspende la reunión.*

**M: Entonces usted como representante de esta colonia, ¿van más representantes de otras colonias?**

*T: Sí somos seis integrantes de diferentes colonias.*

**M: ¿Y las demás gentes son autoridades municipales?**

*T: Sí como son todos como, secretario, tesorero, regidores de diferentes partidos, y luego como de obras públicas.*

**M: ¿Que tanto se llevan a cabo estas reuniones?**

*T: Mensualmente.*

**M: ¿A usted le dan informes, escribe, o como queda constatada esa reunión?**

*T: Al principio de la administración nos dan calendario y ahí entonces ahí viene mes, día, la fecha en que se va a llevar a cabo la reunión pero uno ya sabe, de todos modos una semana antes nos hablan por teléfono y ya sabe uno que se va a hacer o que se suspendió o no?*

**M: A ver cuénteme como inicia la reunión, ¿ya llega usted, y luego?**

*T: Vamos llegando poco a poquito y no se acompleta el qorum unos empiezan hablar por celular y falta uno de los integrantes y lo localizan o no y si tienen otro compromiso y si no se acabalan se hace hasta nuevo aviso.*

(...)

EL COLEGIO

DE SONORA

**M: ¿Señora usted está a gusto trabajando en este proyecto con este gobierno?**

*T: Sí estoy a gusto, no? pues ojalá en un caso de que no siguiera el partido que está orita y fuera otra, pues que siguiera lo mismo no? Porque digo yo aunque yo no estuviera, que esté otra para que se sigan apoyando a la gente, principalmente ahora las becas para los niños y ojalá aunque si no fuera panista y que fuera otro partido que sirva para que tenga una ayuda.*

**M: Señora, ¿algo malo o negativo que usted ve y que le gustaría proponer al próximo presidente municipal?**

*T: Pues está bien orita como está pero se modernizara más o fuera mejor que orita eso me gustaría a mí que fuera.*

**M: ¿Todo esto porque lo hace usted por tener una ciudad o colonia más bonita o que es lo que en el fondo a usted le motiva hacer esto? ¿Porque es usted una persona tan activa y porqué?**

*T: Pues nomás porque me gusta y por ayudar a la gente aunque hay veces que no me lo agradecen, sí estoy satisfecha aunque hablen de mí aunque yo no quiera porque así es la gente aunque le sirva no la tiene contenta uno, pero me siento bien yo.*

**M: Ahorita que estamos en un año electoral que cambia de Presidente municipal, ¿estaría usted dispuesta a colaborar?**

*T: Sí me gustaría, pero si nos echan pa afuera, pues ni modo yo sí estaría dispuesta a trabajar y participar en lo mismo, no? pediría yo que se hiciera otra reunión para que participen otros y aquellos que no pueden participar en las gestiones y todo eso, no?, no porque a mi nunca me han dado ningún cinco, ni para camiones como otras gentes que piden para camiones, pero yo nunca he pedido ningún cinco, con batalla consigo para el camión pero nunca he pedido nada a nadie.*

**M: ¿Cuánto tiempo le dedica usted a esta gestión de estar yendo al ayuntamiento a las oficinas, cuanto tiempo?**

*T: Pues como le dijera, pues no es todos los días esto, pues así una vez al mes por que yo también participo eh! tengo una participación en el consejo del ayuntamiento no? y ahí es un departamento donde se aprueban todos los proyectos que se van hacer por ejemplo pavimentación de calles de colonia no? Ahí participamos conocemos seis diferentes colonias, entonces a nosotros también nos toman parecer ahí en que calles se van a poner alumbrado, en que colonia se va a meter drenaje, nosotros tenemos que votar porque ahí nos explican como que es una colonia que necesita este y este pero hay otras que necesitan otra cosa entonces ahí nos van en deste deste como le dijera a deste a ver si nos orientan ahí a ver si estamos de acuerdo nosotros en cual colonia que secciones se necesita, entonces ahí nos piden la votación si hay mayoría de votos se aprueba aquel proyecto y sí no pues que da allí no?*

**M: En la cuestión de los Presupuestos Participativos yo como estudiosa he detectado en que tienen una participación en los presupuestos del ayuntamiento. ¿Ustedes deciden los montos o como está la cuestión de los presupuestos?**

*T: Pues es precisamente por eso, no? por que mira, hay tanto para hacer esta obra, tanto para acá y para aquel proyecto, poquito para acá otros que no cuesten mucho no? Por ejemplo un alumbrado para una colonia y deste eso no es mucho dinero no? Se puede hacer no? Uno que otro proyecto poquito no? Y así se acompleta uno no? Ese alumbrado en una colonia, que se necesita entonces a nosotras ya nos lo explican no? Mira hay esta opción que se puede hacer esto y esto no? Ustedes deciden si están de acuerdo o no o si se aprieta o no, entonces ya, ya si estamos de acuerdos todos pues se acepta y si no no.*

**M: Cuándo ustedes deciden en dónde se va a aplicar el presupuesto, ¿quienes están?**

*T: Este, tenemos las reuniones cada mes, mmm entonces somos como unos seis, dos por acá de la parte sur y luego de la norte y del lado de afuera de aquí no? Por ejemplo de la mesa del seri y todo eso no? Y así diferentes colonias que están retiradas somos como seis asociaciones de vecinos los demás puros de ahí del ayuntamiento el ingeniero Quintana que deste regidores del PRI y del PAN entonces entre todos, el secretario del ayuntamiento, el tesorero todos esos participan en la reunión que tenemos mensualmente y para poder que se haga necesitamos se necesita a nueve integrantes pero debemos de ser como diecisiete integrantes pero ya con qorum, son nueve los que somos y si no se acompleta se suspende la reunión y hasta nuevo aviso.*

**M: ¿Y como es la participación ahí con los vecinos, es cordial? ¿Se dan las discusiones a veces con que obra van a empezar?**

*T: Sí, tos ¡cof, cof!, si ajum, sí ahí se habla no? primero el que tiene la palabra pues es el ingeniero Quintana que es él que se encarga de todas las obras no? Entonces ahí el explica todo eso y como nos dan unas relaciones, unos papeles donde vienen las colonias que están por pavimentarse y todo eso y el costo que tiene cada calle, entonces ahí, también lo dan a ver cuando muchas son pedacitos que se van a pavimentar y todo eso, entonces nos dicen sí estamos de acuerdo, en todo eso, entonces se hace, o emplear el dinero en otra cosa, entonces ya lo discutimos y luego ya si estamos de acuerdo la mayoría, pues no?, bueno.*

**M: ¿Usted cree que se cumplen todas las demandas que se acuerdan en esas reuniones, en las obras públicas a realizar?**

*T: Pues sí, sí, sí se cumplen porque como los documentos que esos nos dan ya cuando nosotros aprobamos, ya después viene ya como obras terminadas que calles, que calles, que colonias, y todo eso que ya se, sé deste nos han pedido autorización antes no?. Y es por proyecto que por ejemplo que cada colonia mete un proyecto y como le digo no?*

*Ellos meten a eso no sé como se llama los meten ahí y entonces ya salen los papeles para que nosotros lo aprobemos.*

**M: Señora, ¿recibe usted un pago por parte del ayuntamiento al ser representante de los vecinos?**

*T: ja, ja, ja, no ninguno, ni siquiera un regalito, ja, ja, ja*

**M: Nada? Usted lo hace que?**

*T: por gusto*

**M: se siente bien?**

*T: a gusto*

**M:Cuál es su satisfacción?**

*T: Porque le ayudo en algo en sus pobrezas por todo eso de perdida los oriento porque hay mucha gente pues no sabe a donde acudir a hacer aquella petición que necesita o algo, entonces ya está la orientación y ya una de perdida no?*

**M: ¿Y de dónde le viene a usted esto, o sea, su mamá o algún alguien, un familiar, se dedicó así al servicio a la comunidad?**

*T: no nadie, ninguno.*

**M: Y ahora que está dedicada al hogar, ¿tiene tiempo y le ha de gustar?**

*T: Sí más bien por eso, mi esposo y yo estamos no? Y por eso, y ya nomàs le dejo comida hecha y ya me voy más tranquila, pero me siento bien,*

**M: ¿Y como empezó usted aquí, participando aquí en la comunidad?**

*T: Pues como le digo había muchos postes, alumbrado que estaba quemado y todo eso pos yo iba a, a reportarlos para donde vivo yo está muy oscuro en la noche no? Y hay veces que voy en las noches sin saber si me va a salir alguien no? Y por eso iba yo hacer esas gestiones allí. Y cuando estaba Don Jorge Valencia vinieron unas muchachas*

*hicieron una reunión ahí en la cancha y ahí fue donde salió y ya nos hablaron del ayuntamiento y nos dijeron que querían hacer un comité y luego nos dijeron de los integrantes que necesitaban y todo eso y ahí fue pues no? Como ya vieron que yo anduve en eso, en las canchas estaban las canastas tiradas y todo eso no?, todo eso yo había reportado y si vinieron y arreglaron por eso la gente aceptó de que yo fuera y si como te dije pero me decían que yo y si, si, si, me quedé y aquí estoy hasta la fecha.*

**M: ¿Cuántos años tiene usted dedicada a esto?**

*T: Pues ya llevo siete años en esto*

**M: Ahorita como han estado las reuniones normalmente, o se han suspendido ¿Cómo han estado?**

*T: Se han suspendido, hay veces que se hacen juntas de un mes y de otros porque hay veces que tienen junta de cabildo y todo eso, son integrantes no? (...) entonces y así una y a los ocho o quince días se juntan los dos meses no?*

**M: ¿Usted acude sola a las reuniones o la acompañan sus vecinos?**

*T: Yo sola y a veces me acompañan los vecinos.*

**M: Señora otra cosa que usted me quiera decir que se nos haya pasado de todo lo que hemos platicado.**

*T: Pues ahora lo de la batalla del agua no? Yo que vivo arriba no? Que a veces nos llegan dos a tres horas eso es lo que nomás y que no son todos los días. Y aunque nos venga poquita pero que no nos haga falta como otra gente que no tiene nada, pero ahorita gracias a Dios estamos bien*

**M: Pues eso es todo señora agradecerle el que me haya atendido en casa de su hija y yo voy a seguir trabajando en mi tema de investigación y estoy empezando en las entrevistas y me viene mucho trabajo y me van a surgir más dudas espero seguir contando con su ayuda.**

*T: Cuando guste ya sabe no? Tiene mi número de teléfono y me puede hablar cuando quiera.*

**M: Bueno pues muchas gracias.**

*T: Pues sí estás satisfecha con lo que te contesté estamos dispuestas cuando gustes no?*

**M: ¡Muchas Gracias Señora!**

### **COMENTARIO FINAL DE LA ENTREVISTA**

El objetivo principal de este trabajo se logró en la medida que realicé la entrevista, y conseguí la información para tener un primer acercamiento, un panorama, sobre las reuniones que llevan a cabo la ciudadanía representada como asociación de vecinos y su participación conjuntamente con el gobierno municipal, como parte del proceso de la implementación de los presupuestos participativos, en nuestra ciudad, que es mi tema de investigación.

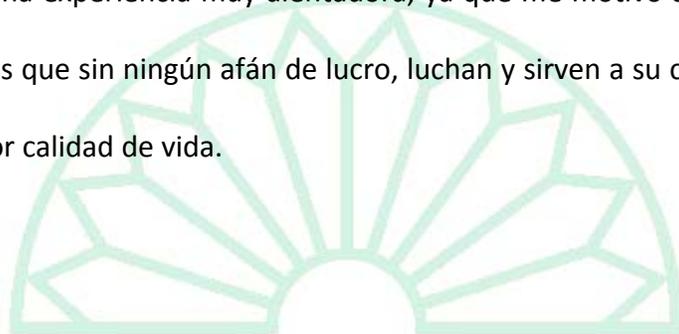
Me ha sido de gran utilidad en el sentido de reflexionar y decidir que, es la entrevista, la técnica de investigación cualitativa, como técnica de obtener la información que desarrollaré en mi trabajo. Ya que es una comunicación que se establece directamente con los actores sociales que llevan a cabo estas acciones y es enriquecedor por el diálogo de preguntas - respuestas y de interacción con el entrevistado.

La guía de la entrevista en su totalidad fue llevada a cabo, e inclusive fue ampliándose ya que hice más preguntas de las que ya tenía establecidas, por lo que considero es más fructífero.

La entrevista se realizó de manera tranquila, al principio si estuve un poco nerviosa pero a medida que fue desarrollándose me sentí más segura, tuve la suerte de asistir con una señora bien accesible y dispuesta a proporcionar toda la información que le solicitaba,

El acceso a la casa de la señora es muy accidentado, además que está recientemente operada de una rodilla, por lo que la entrevista se realizó en casa de su hija.

En fin, fue una experiencia muy alentadora, ya que me motivó aún más a trabajar y estudiar a personas que sin ningún afán de lucro, luchan y sirven a su comunidad con el fin de lograr una mejor calidad de vida.



**EL COLEGIO**  
**DE SONORA**  
**BIBLIOTECA**  
**GERARDO CORNEJO MURRIETA**

**Presidentas de Asociaciones de Vecinos**



AVES Rural Ejido La Victoria



AVES Colonia Tiro al Blanco



AVES Colonia Los Jardines

**COLONIAS CON ASOCIACIONES DE VECINOS (AVES) DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.**

| <b>Núm.</b> | <b>Colonia</b>              | <b>Zona</b> | <b>Núm_zona</b> |
|-------------|-----------------------------|-------------|-----------------|
| 1           | ADOLFO DE LA HUERTA         | SURORIENTE  | 1               |
| 2           | AGUALURCA                   | SURORIENTE  | 1               |
| 3           | AKIWIKI                     | SURORIENTE  | 1               |
| 4           | ALTAMIRA                    | SURORIENTE  | 1               |
| 5           | ALTARES                     | SURORIENTE  | 1               |
| 6           | ARBOLEDAS                   | SURORIENTE  | 1               |
| 7           | CERESO                      | SURORIENTE  | 1               |
| 8           | CERRO                       | SURORIENTE  | 1               |
| 9           | CHULAVISTA                  | SURORIENTE  | 1               |
| 10          | COMERCIAL CEDROS            | SURORIENTE  | 1               |
| 11          | CUAUHTEMOC                  | SURORIENTE  | 1               |
| 12          | DILIGENCIAS                 | SURORIENTE  | 1               |
| 13          | LAS CARRETAS                | SURORIENTE  | 1               |
| 14          | LAS LOMAS                   | SURORIENTE  | 1               |
| 15          | LAS LOMAS DEL SOL           | SURORIENTE  | 1               |
| 16          | LAS LOMAS SECCION BONITA    | SURORIENTE  | 1               |
| 17          | LOMAS CASTAÑOS              | SURORIENTE  | 1               |
| 18          | LOMAS DE CORTEZ             | SURORIENTE  | 1               |
| 19          | LOMAS DEL MIRADOR           | SURORIENTE  | 1               |
| 20          | LOMAS DEL SUR               | SURORIENTE  | 1               |
| 21          | LOMAS SECCION LOS ALMENDROS | SURORIENTE  | 1               |
| 22          | LOMAS SECCION LOS MANZANOS  | SURORIENTE  | 1               |
| 23          | LOMAS SECCION PARAISO       | SURORIENTE  | 1               |
| 24          | LOS ALAMOS                  | SURORIENTE  | 1               |
| 25          | NUEVO HERMOSILLO            | SURORIENTE  | 1               |
| 26          | PERISUR                     | SURORIENTE  | 1               |
| 27          | PRIVADA DEL BOSQUE          | SURORIENTE  | 1               |
| 28          | PRIVADA DOS LAS LOMAS       | SURORIENTE  | 1               |
| 29          | REAL DEL PARQUE             | SURORIENTE  | 1               |
| 30          | RENACIMIENTO                | SURORIENTE  | 1               |
| 31          | RESIDENCIAL GALA            | SURORIENTE  | 1               |
| 32          | SIERRA CLARA                | SURORIENTE  | 1               |
| 33          | TERRANOVA                   | SURORIENTE  | 1               |
| 34          | VALLE DE MARQUEZ            | SURORIENTE  | 1               |
| 35          | Y GRIEGA                    | SURORIENTE  | 1               |
| 36          | OTRA ?                      | SURORIENTE  | 1               |
| 37          | AMPLIACION LOS OLIVOS       | SURPONIENTE | 2               |
| 38          | ARCO IRIS                   | SURPONIENTE | 2               |
| 39          | CASA LINDA                  | SURPONIENTE | 2               |
| 40          | CERRADA DE MINAS            | SURPONIENTE | 2               |
| 41          | CERRO DEL APACHE            | SURPONIENTE | 2               |
| 42          | COSTA DEL SOL               | SURPONIENTE | 2               |
| 43          | EL APACHE                   | SURPONIENTE | 2               |
| 44          | EL JITO                     | SURPONIENTE | 2               |
| 45          | ELMEZQUITE                  | SURPONIENTE | 2               |
| 46          | EMILIANO ZAPATA             | SURPONIENTE | 2               |

|    |                         |             |   |
|----|-------------------------|-------------|---|
| 47 | FRANCISCO EUSEBIO KINO  | SURPONIENTE | 2 |
| 48 | HACIENDA LOS ALCATRACES | SURPONIENTE | 2 |
| 49 | HACIENDA LOS LIRIOS     | SURPONIENTE | 2 |
| 50 | HERMOSA PROVINCIA       | SURPONIENTE | 2 |
| 51 | LAS MINITAS             | SURPONIENTE | 2 |
| 52 | LAS VILLAS              | SURPONIENTE | 2 |
| 53 | LOS GIRASOLES           | SURPONIENTE | 2 |
| 54 | LOS OLIVOS              | SURPONIENTE | 2 |
| 55 | PALO VERDE              | SURPONIENTE | 2 |
| 56 | PALO VERDE INDEUR       | SURPONIENTE | 2 |
| 57 | PEDREGAL DE LA VILLA    | SURPONIENTE | 2 |
| 58 | REAL DE MINAS           | SURPONIENTE | 2 |
| 59 | SAN JOSE DE LAS MINITAS | SURPONIENTE | 2 |
| 60 | SAN PABLO               | SURPONIENTE | 2 |
| 61 | TIRO AL BLANCO          | SURPONIENTE | 2 |
| 62 | TIROCAPES               | SURPONIENTE | 2 |
| 63 | VILLA DE SERIS          | SURPONIENTE | 2 |
| 64 | VILLA HERMOSA           | SURPONIENTE | 2 |
| 65 | VILLA SUREÑA            | SURPONIENTE | 2 |
| 66 | OTRA ?                  | SURPONIENTE | 2 |
| 67 | ALAMEDA                 | PONIENTE    | 3 |
| 68 | BERNARDO ESQUEDA        | PONIENTE    | 3 |
| 69 | CAMPANARIO              | PONIENTE    | 3 |
| 70 | CASA GRANDE             | PONIENTE    | 3 |
| 71 | CENTENARIO              | PONIENTE    | 3 |
| 72 | CLUB DE GOLF LOS LAGOS  | PONIENTE    | 3 |
| 73 | EL MALECON              | PONIENTE    | 3 |
| 74 | EL RECODO               | PONIENTE    | 3 |
| 75 | EL TORREON              | PONIENTE    | 3 |
| 76 | FOVISSSTE               | PONIENTE    | 3 |
| 77 | FUENTES DEL CENTENARIO  | PONIENTE    | 3 |
| 78 | FUENTES DEL MEZQUITAL   | PONIENTE    | 3 |
| 79 | ISSSTESON CENTENARIO    | PONIENTE    | 3 |
| 80 | ISSTESON COLEGIO LUX    | PONIENTE    | 3 |
| 81 | LA HUERTA               | PONIENTE    | 3 |
| 82 | LA MANGA                | PONIENTE    | 3 |
| 83 | LA MOSCA                | PONIENTE    | 3 |
| 84 | LA VERBENA              | PONIENTE    | 3 |
| 85 | LAS GRANJAS             | PONIENTE    | 3 |
| 86 | LAS PALMAS              | PONIENTE    | 3 |
| 87 | LAS PRADERAS            | PONIENTE    | 3 |
| 88 | LAS QUINTAS             | PONIENTE    | 3 |
| 89 | LLANO GRANDE            | PONIENTE    | 3 |
| 90 | LLANO VERDE             | PONIENTE    | 3 |
| 91 | LOS ARCOS               | PONIENTE    | 3 |
| 92 | LOS ARCOS II            | PONIENTE    | 3 |
| 93 | LOS CANARIOS            | PONIENTE    | 3 |
| 94 | LOS PORTALES            | PONIENTE    | 3 |
| 95 | LOS TULIPANES           | PONIENTE    | 3 |
| 96 | MARSELLA RESIDENCIAL    | PONIENTE    | 3 |

|     |                                 |          |   |
|-----|---------------------------------|----------|---|
| 97  | MEZQUITAL DEL ORO               | PONIENTE | 3 |
| 98  | MONACO                          | PONIENTE | 3 |
| 99  | MONTEBELLO                      | PONIENTE | 3 |
| 100 | MONTECARLO                      | PONIENTE | 3 |
| 101 | NACAMERI                        | PONIENTE | 3 |
| 102 | NAZAREO RESIDENCIAL             | PONIENTE | 3 |
| 103 | NUEVA GALICIA                   | PONIENTE | 3 |
| 104 | OBISPOS RESIDENCIAL             | PONIENTE | 3 |
| 105 | PALMAR DEL SOL                  | PONIENTE | 3 |
| 106 | PARQUE VERSALLES                | PONIENTE | 3 |
| 107 | PASEO DEL SOL                   | PONIENTE | 3 |
| 108 | PASEO SAN ANGEL                 | PONIENTE | 3 |
| 109 | PLAZA DE LAS FRANQUICIAS        | PONIENTE | 3 |
| 110 | PORTAL DEL PITIC                | PONIENTE | 3 |
| 111 | PRADERAS DEL VALLE              | PONIENTE | 3 |
| 112 | PRADOS DEL CENTENARIO           | PONIENTE | 3 |
| 113 | PRIVADA ROSALES                 | PONIENTE | 3 |
| 114 | PUERTA GRANDE                   | PONIENTE | 3 |
| 115 | QUINTA EMILIA                   | PONIENTE | 3 |
| 116 | RAQUET CLUB                     | PONIENTE | 3 |
| 117 | REAL DE MONTEJO                 | PONIENTE | 3 |
| 118 | REAL DE QUIROGA                 | PONIENTE | 3 |
| 119 | REAL DEL CARMEN                 | PONIENTE | 3 |
| 120 | REAL DEL CARMEN SEGUNDA SECCION | PONIENTE | 3 |
| 121 | REAL DEL LLANO                  | PONIENTE | 3 |
| 122 | RESIDENCIAL ALCALA              | PONIENTE | 3 |
| 123 | RESIDENCIAL CAPISTRANO          | PONIENTE | 3 |
| 124 | RESIDENCIAL CORONADO            | PONIENTE | 3 |
| 125 | RESIDENCIAL DE ANZA             | PONIENTE | 3 |
| 126 | RESIDENCIAL FLAMINGOS           | PONIENTE | 3 |
| 127 | RESIDENCIAL LA HERRADURA        | PONIENTE | 3 |
| 128 | RESIDENCIAL NAVARRETE           | PONIENTE | 3 |
| 129 | RESIDENCIAL PEÑASCO             | PONIENTE | 3 |
| 130 | RESIDENCIAL PIMA                | PONIENTE | 3 |
| 131 | RESIDENCIAL SAN ANTONIO         | PONIENTE | 3 |
| 132 | RESIDENCIAL SANTA FE            | PONIENTE | 3 |
| 133 | RESIDENCIAL SEMINARIO           | PONIENTE | 3 |
| 134 | RESIDENCIAL VILLA FLORENCIA     | PONIENTE | 3 |
| 135 | RIO GRANDE                      | PONIENTE | 3 |
| 136 | SAN ANGEL                       | PONIENTE | 3 |
| 137 | STAUS                           | PONIENTE | 3 |
| 138 | VALLE BONITO                    | PONIENTE | 3 |
| 139 | VALLE DEL LAGO                  | PONIENTE | 3 |
| 140 | VALLE ESCONDIDO                 | PONIENTE | 3 |
| 141 | VALLE GRANDE                    | PONIENTE | 3 |
| 142 | VALLE HERMOSO                   | PONIENTE | 3 |
| 143 | VALLE VERDE                     | PONIENTE | 3 |
| 144 | VILLA BONITA                    | PONIENTE | 3 |
| 145 | VILLA DE PARRAS                 | PONIENTE | 3 |
| 146 | VILLA SATELITE                  | PONIENTE | 3 |

|     |                         |            |   |
|-----|-------------------------|------------|---|
| 147 | VILLA SOL               | PONIENTE   | 3 |
| 148 | VILLAS DEL MEDITERRANEO | PONIENTE   | 3 |
| 149 | VISTA DEL LAGO          | PONIENTE   | 3 |
| 150 | OTRA ?                  | PONIENTE   | 3 |
| 151 | AMAPOLAS                | ORIENTE    | 4 |
| 152 | ANGEL FLORES            | ORIENTE    | 4 |
| 153 | BELLA VISTA ORIENTE     | ORIENTE    | 4 |
| 154 | CAÑADA DE LOS NEGROS    | ORIENTE    | 4 |
| 155 | CASA BLANCA             | ORIENTE    | 4 |
| 156 | CENTRO                  | ORIENTE    | 4 |
| 157 | CERRO DE LA CAMPANA     | ORIENTE    | 4 |
| 158 | CERRRADA NORWALK        | ORIENTE    | 4 |
| 159 | CINCO DE MAYO           | ORIENTE    | 4 |
| 160 | COLOSO ALTO             | ORIENTE    | 4 |
| 161 | COLOSO BAJO             | ORIENTE    | 4 |
| 162 | COMBATE                 | ORIENTE    | 4 |
| 163 | DEL RAZO                | ORIENTE    | 4 |
| 164 | EL MARIACHI             | ORIENTE    | 4 |
| 165 | EL RANCHITO             | ORIENTE    | 4 |
| 166 | FERROCARRILERA          | ORIENTE    | 4 |
| 167 | HACIENDA DE LA FLOR     | ORIENTE    | 4 |
| 168 | IRRIGACION              | ORIENTE    | 4 |
| 169 | LA MATANZA              | ORIENTE    | 4 |
| 170 | LA METALERA             | ORIENTE    | 4 |
| 171 | LAS PILAS               | ORIENTE    | 4 |
| 172 | LOMAS DEL PITIC         | ORIENTE    | 4 |
| 173 | LOS NARANJOS            | ORIENTE    | 4 |
| 174 | LOS SAUCES              | ORIENTE    | 4 |
| 175 | REVOLUCION 1            | ORIENTE    | 4 |
| 176 | REVOLUCION 2            | ORIENTE    | 4 |
| 177 | RINCONADA DE LA CRUZ    | ORIENTE    | 4 |
| 178 | SAN JUAN                | ORIENTE    | 4 |
| 179 | SAN LUIS                | ORIENTE    | 4 |
| 180 | UNIVERSIDAD             | ORIENTE    | 4 |
| 181 | VILLA DEL PITIC         | ORIENTE    | 4 |
| 182 | OTRA ?                  | ORIENTE    | 4 |
| 183 | CUARTA ZONA MILITAR     | NORORIENTE | 5 |
| 184 | APOLO                   | NORORIENTE | 5 |
| 185 | ARCADIA                 | NORORIENTE | 5 |
| 186 | BACHOCO                 | NORORIENTE | 5 |
| 187 | BUGAMBILIAS             | NORORIENTE | 5 |
| 188 | BURGOS PITIC            | NORORIENTE | 5 |
| 189 | CAMPESTRE RESIDENCIAL   | NORORIENTE | 5 |
| 190 | CATALINAS RESIDENCIAL   | NORORIENTE | 5 |
| 191 | CERRADA CUCURPE         | NORORIENTE | 5 |
| 192 | CERRADA SAN IGNACIO     | NORORIENTE | 5 |
| 193 | COLINA BLANCA           | NORORIENTE | 5 |
| 194 | COLINAS DEL BACHOCO     | NORORIENTE | 5 |
| 195 | COLINAS RECIDENCIAL     | NORORIENTE | 5 |
| 196 | CONJUNTO ALBORADA       | NORORIENTE | 5 |

|     |                                |            |   |
|-----|--------------------------------|------------|---|
| 197 | CONSTITUCION                   | NORORIENTE | 5 |
| 198 | COUNTRY CLUB                   | NORORIENTE | 5 |
| 199 | CRUZ GALVEZ                    | NORORIENTE | 5 |
| 200 | CUARTEL PITIC                  | NORORIENTE | 5 |
| 201 | CUMBRES RESIDENCIAL            | NORORIENTE | 5 |
| 202 | HACIENDA RESIDENCIAL           | NORORIENTE | 5 |
| 203 | ISSSTE                         | NORORIENTE | 5 |
| 204 | JESUS GARCIA                   | NORORIENTE | 5 |
| 205 | LA JOYA                        | NORORIENTE | 5 |
| 206 | LA JOYA VILLA DE LOS DIAMANTES | NORORIENTE | 5 |
| 207 | LA PALOMA                      | NORORIENTE | 5 |
| 208 | LA PALOMA II                   | NORORIENTE | 5 |
| 209 | LOMA LINDA                     | NORORIENTE | 5 |
| 210 | LOMAS ALTAS                    | NORORIENTE | 5 |
| 211 | LOMAS DE LINDA VISTA           | NORORIENTE | 5 |
| 212 | LOMAS PITIC                    | NORORIENTE | 5 |
| 213 | LORETO RESIDENCIAL             | NORORIENTE | 5 |
| 214 | LOS IGUALADOS                  | NORORIENTE | 5 |
| 215 | LOS ROSALES                    | NORORIENTE | 5 |
| 216 | LOS SABINOS                    | NORORIENTE | 5 |
| 217 | MISION DEL REAL                | NORORIENTE | 5 |
| 218 | MISION DEL SOL                 | NORORIENTE | 5 |
| 219 | MODELO                         | NORORIENTE | 5 |
| 220 | PALERMO SECCION PARTAMO        | NORORIENTE | 5 |
| 221 | PASEO COLINAS                  | NORORIENTE | 5 |
| 222 | PASEO DE LAS MARGARITAS        | NORORIENTE | 5 |
| 223 | PASEO DE PALMAS                | NORORIENTE | 5 |
| 224 | PERIODISTA                     | NORORIENTE | 5 |
| 225 | PITIC                          | NORORIENTE | 5 |
| 226 | PORTON DEL ARCO                | NORORIENTE | 5 |
| 227 | PRADOS DE BUGAMBILIA           | NORORIENTE | 5 |
| 228 | PRADOS DEL SOL                 | NORORIENTE | 5 |
| 229 | PRIVADA VICTORIA               | NORORIENTE | 5 |
| 230 | PUEBLO ALTO                    | NORORIENTE | 5 |
| 231 | RESIDENCIAL BRITANIA           | NORORIENTE | 5 |
| 232 | RESIDENCIAL EL ENCANTO         | NORORIENTE | 5 |
| 233 | RESIDENCIAL KINO               | NORORIENTE | 5 |
| 234 | RESIDENCIAL MEDITERRANEO       | NORORIENTE | 5 |
| 235 | RETORNO ARCO IRIS              | NORORIENTE | 5 |
| 236 | RESIDENCIAL LA PALOMA          | NORORIENTE | 5 |
| 237 | SACRAMENTO RESIDENCIAL         | NORORIENTE | 5 |
| 238 | SAN LORENZO                    | NORORIENTE | 5 |
| 239 | SANTA LUCIA                    | NORORIENTE | 5 |
| 240 | SIERRA VISTA                   | NORORIENTE | 5 |
| 241 | TERRAZAS DEL MIRADOR           | NORORIENTE | 5 |
| 242 | VALLE DE SANTA MONICA          | NORORIENTE | 5 |
| 243 | OTRA ?                         | NORORIENTE | 5 |
| 244 | ATARDECERES                    | CENTRO     | 6 |
| 245 | BALDERRAMA                     | CENTRO     | 6 |
| 246 | CHOYAL                         | CENTRO     | 6 |

|     |                                  |             |   |
|-----|----------------------------------|-------------|---|
| 247 | CONDESA                          | CENTRO      | 6 |
| 248 | CUARTEL ZONA                     | CENTRO      | 6 |
| 249 | FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA      | CENTRO      | 6 |
| 250 | FRANCISCO VILLA                  | CENTRO      | 6 |
| 251 | H AYUNTAMIENTO                   | CENTRO      | 6 |
| 252 | LAS AVES                         | CENTRO      | 6 |
| 253 | LAS FLORES                       | CENTRO      | 6 |
| 254 | LAS ISABELES                     | CENTRO      | 6 |
| 255 | LAS TORRES                       | CENTRO      | 6 |
| 256 | LEY 57                           | CENTRO      | 6 |
| 257 | LUIS ENCINAS                     | CENTRO      | 6 |
| 258 | OLIVARES                         | CENTRO      | 6 |
| 259 | PIMENTEL                         | CENTRO      | 6 |
| 260 | POPULAR                          | CENTRO      | 6 |
| 261 | PUESTA DEL SOL                   | CENTRO      | 6 |
| 262 | REFORMA NORTE                    | CENTRO      | 6 |
| 263 | RESIDENCIAL ARIZONA              | CENTRO      | 6 |
| 264 | SAN BENITO                       | CENTRO      | 6 |
| 265 | SAN DIEGO                        | CENTRO      | 6 |
| 266 | SANTA ISABEL                     | CENTRO      | 6 |
| 267 | SANTA MARIA                      | CENTRO      | 6 |
| 268 | SONOMEX NORTE                    | CENTRO      | 6 |
| 269 | OTRA ?                           | CENTRO      | 6 |
| 270 | 22 DE SEPTIEMBRE                 | NORPONIENTE | 7 |
| 271 | ADOLFO LOPEZ MATEOS              | NORPONIENTE | 7 |
| 272 | ALVARO OBREGON                   | NORPONIENTE | 7 |
| 273 | AMPLIACION SAHUARO               | NORPONIENTE | 7 |
| 274 | BELLA VISTA                      | NORPONIENTE | 7 |
| 275 | BUENA VISTA                      | NORPONIENTE | 7 |
| 276 | BUENAVENTURA                     | NORPONIENTE | 7 |
| 277 | BUENOS AIRES                     | NORPONIENTE | 7 |
| 278 | CAMINO REAL                      | NORPONIENTE | 7 |
| 279 | CAMINO REAL DEL NORTE            | NORPONIENTE | 7 |
| 280 | CASA BONITA                      | NORPONIENTE | 7 |
| 281 | CONDOMINIOS SAN PABLO            | NORPONIENTE | 7 |
| 282 | CONQUISTADORES                   | NORPONIENTE | 7 |
| 283 | DUNAS                            | NORPONIENTE | 7 |
| 284 | EL DORADO                        | NORPONIENTE | 7 |
| 285 | EL LLANITO                       | NORPONIENTE | 7 |
| 286 | EL LLANO                         | NORPONIENTE | 7 |
| 287 | EL MIRADOR                       | NORPONIENTE | 7 |
| 288 | EL SAHUARO                       | NORPONIENTE | 7 |
| 289 | EL TRIUNFO                       | NORPONIENTE | 7 |
| 290 | FLORESTA "VILLA FRESNOS"         | NORPONIENTE | 7 |
| 291 | FLORESTA SECCION "VILLA CIRUELA" | NORPONIENTE | 7 |
| 292 | FONAPO                           | NORPONIENTE | 7 |
| 293 | HACIENDA DEL SOL                 | NORPONIENTE | 7 |
| 294 | INTERNACIONAL                    | NORPONIENTE | 7 |
| 295 | JEREZ DEL VALLE                  | NORPONIENTE | 7 |
| 296 | JESUS VEGA                       | NORPONIENTE | 7 |

|     |                       |                      |   |
|-----|-----------------------|----------------------|---|
| 297 | LA FLORESTA           | NORPONIENTE          | 7 |
| 298 | LA INALAMBRICA        | NORPONIENTE          | 7 |
| 299 | LAS LADRILLERAS       | NORPONIENTE          | 7 |
| 300 | LAS PLAZAS            | NORPONIENTE          | 7 |
| 301 | LIBERTAD              | NORPONIENTE          | 7 |
| 302 | LOS MIRASOLES         | NORPONIENTE          | 7 |
| 303 | LOS MISIONEROS        | NORPONIENTE          | 7 |
| 304 | MACHI LOPEZ           | NORPONIENTE          | 7 |
| 305 | MISION                | NORPONIENTE          | 7 |
| 306 | MISION DEL ARCO       | NORPONIENTE          | 7 |
| 307 | NUEVA CASTILLA        | NORPONIENTE          | 7 |
| 308 | NUEVA ESPAÑA          | NORPONIENTE          | 7 |
| 309 | NUEVA PALMIRA         | NORPONIENTE          | 7 |
| 310 | NUEVO SAHUARO         | NORPONIENTE          | 7 |
| 311 | PARADA CANO           | NORPONIENTE          | 7 |
| 312 | PARQUE INDUSTRIAL     | NORPONIENTE          | 7 |
| 313 | PLAZA GRANDE          | NORPONIENTE          | 7 |
| 314 | PLAZA REAL            | NORPONIENTE          | 7 |
| 315 | PRIVADA BURTON        | NORPONIENTE          | 7 |
| 316 | PRIVADA SAHUARO       | NORPONIENTE          | 7 |
| 317 | PROGRESISTA           | NORPONIENTE          | 7 |
| 318 | PROGRESISTA II        | NORPONIENTE          | 7 |
| 319 | PUERTA REAL           | NORPONIENTE          | 7 |
| 320 | RANCHO BONITO         | NORPONIENTE          | 7 |
| 321 | REAL DEL BOSQUE       | NORPONIENTE          | 7 |
| 322 | SAHUARO               | NORPONIENTE          | 7 |
| 323 | SAHUARO FINAL         | NORPONIENTE          | 7 |
| 324 | SAHUARO INDECO        | NORPONIENTE          | 7 |
| 325 | SAN BERNARDINO        | NORPONIENTE          | 7 |
| 326 | SAN BOSCO             | NORPONIENTE          | 7 |
| 327 | SAN FRANCISCO         | NORPONIENTE          | 7 |
| 328 | SAN ISIDRO            | NORPONIENTE          | 7 |
| 329 | SAN JAVIER            | NORPONIENTE          | 7 |
| 330 | SAN JERONIMO          | NORPONIENTE          | 7 |
| 331 | SONACER               | NORPONIENTE          | 7 |
| 332 | UNION DE COLONOS      | NORPONIENTE          | 7 |
| 333 | UNION DE LADRILLEROS  | NORPONIENTE          | 7 |
| 334 | VALLE DORADO          | NORPONIENTE          | 7 |
| 335 | VILLA FONTANA         | NORPONIENTE          | 7 |
| 336 | VIÑEDOS               | NORPONIENTE          | 7 |
| 337 | VIRREYES              | NORPONIENTE          | 7 |
| 338 | OTRA ?                | NORPONIENTE          | 7 |
| 339 | ARANDANOS RESIDENCIAL | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 340 | EL ENCANTO            | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 341 | FRANCISCO ROMERO      | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 342 | JORGE VALDEZ          | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 343 | LA CAMPIÑA            | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 344 | LUIS DONALDO COLOSIO  | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 345 | MANUEL GOMEZ MORIN    | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 346 | MARTIRES DE CANANEA   | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |

|     |                             |                      |   |
|-----|-----------------------------|----------------------|---|
| 347 | NORBERTO ORTEGA             | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 348 | NUEVA VICTORIA              | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 349 | OPATAS                      | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 350 | PALO FIERRO                 | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 351 | PIMAS                       | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 352 | PRIMERO HERMOSILLO          | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 353 | PRIVADAS DEL BOSQUE         | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 354 | PRIVADAS DEL REAL           | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 355 | PUEBLITOS                   | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 356 | PUEBLO ALEGRE               | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 357 | PUEBLO BONITO               | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 358 | PUEBLO DE ANGEL             | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 359 | PUEBLO DEL ORO              | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 360 | PUEBLO ESCONDIDO            | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 361 | REAL DEL CARDO              | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 362 | REAL DEL COBRE              | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 363 | SOLIDARIDAD                 | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 364 | TUBAC                       | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 365 | TUMACARI                    | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 366 | VALLE DEL PORTAL            | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 367 | VALLE DEL REAL              | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 368 | OTRA ?                      | SOLIDARIDAD PONIENTE | 8 |
| 369 | 4 DE MARZO                  | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 370 | ALTO VALLE                  | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 371 | BENITO JUAREZ               | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 372 | CAPERUZO                    | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 373 | CARMEN SERDAN               | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 374 | CNOP                        | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 375 | CORTIJO SECCION PERIODISTAS | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 376 | CORTIJO SECCION PIONEROS    | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 377 | CORTIJO UNISON              | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 378 | CUATRO OLIVOS               | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 379 | EUSEBIO KINO                | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 380 | HEBERTO CASTILLO            | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 381 | INSURGENTES                 | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 382 | JACINTO LOPEZ               | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 383 | JARDINES                    | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 384 | JOYAS DEL BACHOCO           | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 385 | LA CARIDAD                  | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 386 | LOMAS DE MADRID             | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 387 | LOPEZ PORTILLO              | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 388 | LOS ANGELES                 | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 389 | LOS MANANTIALES             | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 390 | MARGARITAS OLIVOS           | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 391 | MIGUEL HIDALGO              | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 392 | MIRADOR DEL NORTE           | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 393 | NUEVO HORIZONTE             | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 394 | PASEO DE LAS PALMAS         | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 395 | PILARES                     | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |
| 396 | PRIMAVERA                   | SOLIDARIDAD ORIENTE  | 9 |

|     |                                  |                     |    |
|-----|----------------------------------|---------------------|----|
| 397 | RETORNO DE LA MISION             | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 398 | RINCON AGRADABLE                 | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 399 | RINCON DE PALMAS                 | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 400 | ROSARIO IBARRA DE PIEDRA         | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 401 | SAN LUIS REY                     | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 402 | SAN SEBASTIAN                    | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 403 | SANTA BARBARA                    | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 404 | VILLA CALIFORNIA                 | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 405 | VILLA COLONIAL                   | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 406 | VILLA DORADA                     | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 407 | VILLA GUADALUPE                  | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 408 | VILLA SONORA                     | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 409 | VILLAS DEL CORTEZ                | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 410 | VILLAS DEL CORTIJO               | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 411 | VILLAS DEL PALMAR                | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 412 | VILLAS DEL REY                   | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 413 | VILLAS RESIDENCIAL               | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 414 | OTRA ?                           | SOLIDARIDAD ORIENTE | 9  |
| 415 | POBLADO MIGUEL ALEMAN            | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 416 | EL TRIUNFO                       | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 417 | MINEROS DE PILARES               | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 418 | SAN LUIS                         | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 419 | IGNACIO ZARAGOZA (EL CHICOTAZO)  | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 420 | ALEJANDRO CARRILLO MARCOR        | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 421 | GUAYPARIN                        | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 422 | EL CHOYUDO                       | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 423 | PLAN DE AYALA                    | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 424 | NUEVO SUAQUI AGRICOLA Y GANADERO | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 425 | NARCISO MENDOZA                  | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 426 | SAN JUAN DEL PINITO              | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 427 | SUAQUI DE LA CANDELARIA          | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 428 | SALVADOR ALVARADO                | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 429 | MANUEL AVILA CAMACHO             | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 430 | FRANCISCO ARISPURO               | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 431 | HERMANOS SERDAN                  | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 432 | YAQUIS DESTERRADOS               | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 433 | SAN JUANICO                      | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 434 | PUERTO ARTURO                    | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 435 | TASTIOTA                         | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 436 | EL COLORADO                      | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 437 | LA HABANA (UNO, DOS Y TRES)      | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 438 | EJIDO 23 DE OCTUBRE              | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 439 | LA PEÑA                          | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 440 | SAPO                             | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 441 | BAHIA DE KINO                    | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 442 | PUNTA CHUECA                     | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 443 | VIVA MEXICO                      | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 444 | CARDONAL                         | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 445 | TRES PUEBLOS                     | RURAL PONIENTE      | 10 |
| 446 | EL SAHUIMERO                     | RURAL PONIENTE      | 10 |

|     |                        |                   |    |
|-----|------------------------|-------------------|----|
| 447 | LAS PLACITAS           | RURAL PONIENTE    | 10 |
| 448 | EL BUEY                | RURAL PONIENTE    | 10 |
| 449 | OTRA ?                 | RURAL PONIENTE    | 10 |
| 450 | SAN PEDRO EL SAUCITO   | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 451 | LAS GRANJAS            | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 452 | REAL DEL ALAMITO       | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 453 | EL TRONCONAL           | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 454 | EL CARMEN              | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 455 | LA LABOR               | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 456 | FRUCTUOSO MENDEZ       | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 457 | JACINTO LOPEZ          | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 458 | MESA DEL SERI          | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 459 | CALHIDRA DE SONORA     | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 460 | EL MOLINO DE CAMOU     | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 461 | EL REALITO             | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 462 | SAN BARTOLO            | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 463 | SANTA EMILIA           | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 464 | SAN FRANCISCO DE BATUC | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 465 | SAN JUAN               | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 466 | EL SAUCITO             | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 467 | EL TAZAJAL             | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 468 | TOPAHUE                | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 469 | SAN JOSE DE GRACIA     | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 470 | BUENAVISTA             | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 471 | LA VICTORIA            | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 472 | EL ZACATON             | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 473 | ZAMORA                 | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 474 | LA YESCA               | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 475 | SAN MIGUEL             | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 476 | OTRA ?                 | RURAL ORIENTE     | 11 |
| 477 | ALAMEDA                | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 478 | BERNARDO ESQUEDA       | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 479 | CAMPANARIO             | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 480 | CASA GRANDE            | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 481 | CENTENARIO             | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 482 | CLUB DE GOLF LOS LAGOS | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 483 | EL MALECON             | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 484 | EL RECODO              | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 485 | EL TORREON             | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 486 | FOVISSSTE              | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 487 | FUENTES DEL CENTENARIO | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 488 | FUENTES DEL MEZQUITAL  | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 489 | ISSSTESON CENTENARIO   | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 490 | ISSTESON COLEGIO LUX   | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 491 | LA HUERTA              | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 492 | LA MANGA               | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 493 | LA MOSCA               | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 494 | LA VERBENA             | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 495 | LAS GRANJAS            | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 496 | LAS PALMAS             | PONIENTE Y CENTRO | 36 |

|     |                                 |                   |    |
|-----|---------------------------------|-------------------|----|
| 497 | LAS PRADERAS                    | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 498 | LAS QUINTAS                     | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 499 | LLANO GRANDE                    | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 500 | LLANO VERDE                     | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 501 | LOS ARCOS                       | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 502 | LOS ARCOS II                    | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 503 | LOS CANARIOS                    | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 504 | LOS PORTALES                    | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 505 | LOS TULIPANES                   | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 506 | MARSELLA RESIDENCIAL            | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 507 | MEZQUITAL DEL ORO               | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 508 | MONACO                          | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 509 | MONTEBELLO                      | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 510 | MONTECARLO                      | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 511 | NACAMERI                        | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 512 | NAZAREO RESIDENCIAL             | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 513 | NUEVA GALICIA                   | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 514 | OBISPOS RESIDENCIAL             | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 515 | PALMAR DEL SOL                  | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 516 | PARQUE VERSALLES                | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 517 | PASEO DEL SOL                   | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 518 | PASEO SAN ANGEL                 | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 519 | PLAZA DE LAS FRANQUICIAS        | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 520 | PORTAL DEL PITIC                | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 521 | PRADERAS DEL VALLE              | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 522 | PRADOS DEL CENTENARIO           | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 523 | PRIVADA ROSALES                 | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 524 | PUERTA GRANDE                   | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 525 | QUINTA EMILIA                   | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 526 | RAQUET CLUB                     | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 527 | REAL DE MONTEJO                 | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 528 | REAL DE QUIROGA                 | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 529 | REAL DEL CARMEN                 | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 530 | REAL DEL CARMEN SEGUNDA SECCION | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 531 | REAL DEL LLANO                  | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 532 | RESIDENCIAL ALCALA              | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 533 | RESIDENCIAL CAPISTRANO          | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 534 | RESIDENCIAL CORONADO            | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 535 | RESIDENCIAL DE ANZA             | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 536 | RESIDENCIAL FLAMINGOS           | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 537 | RESIDENCIAL LA HERRADURA        | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 538 | RESIDENCIAL NAVARRETE           | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 539 | RESIDENCIAL PEÑASCO             | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 540 | RESIDENCIAL PIMA                | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 541 | RESIDENCIAL SAN ANTONIO         | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 542 | RESIDENCIAL SANTA FE            | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 543 | RESIDENCIAL SEMINARIO           | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 544 | RESIDENCIAL VILLA FLORENCIA     | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 545 | RIO GRANDE                      | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 546 | SAN ANGEL                       | PONIENTE Y CENTRO | 36 |

|     |                             |                   |    |
|-----|-----------------------------|-------------------|----|
| 547 | ST AUS                      | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 548 | VALLE BONITO                | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 549 | VALLE DEL LAGO              | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 550 | VALLE ESCONDIDO             | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 551 | VALLE GRANDE                | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 552 | VALLE HERMOSO               | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 553 | VALLE VERDE                 | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 554 | VILLA BONITA                | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 555 | VILLA DE PARRAS             | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 556 | VILLA SATELITE              | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 557 | VILLA SOL                   | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 558 | VILLAS DEL MEDITERRANEO     | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 559 | VISTA DEL LAGO              | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 561 | ATARDECERES                 | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 562 | BALDERRAMA                  | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 563 | CHOYAL                      | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 564 | CONDESA                     | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 565 | CUARTEL ZONA                | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 566 | FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 567 | FRANCISCO VILLA             | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 568 | H AYUNTAMIENTO              | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 569 | LAS AVES                    | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 570 | LAS FLORES                  | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 571 | LAS ISABELES                | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 572 | LAS TORRES                  | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 573 | LEY 57                      | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 574 | LUIS ENCINAS                | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 575 | OLIVARES                    | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 576 | PIMENTEL                    | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 577 | POPULAR                     | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 578 | PUESTA DEL SOL              | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 579 | REFORMA NORTE               | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 580 | RESIDENCIAL ARIZONA         | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 581 | SAN BENITO                  | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 582 | SAN DIEGO                   | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 583 | SANTA ISABEL                | PONIENTE Y CENTRO | 36 |
| 584 | SANTA MARIA                 | PONIENTE Y CENTRO | 36 |

## Reuniones de los presupuestos participativos



# EL COLEGIO DE SONORA BIBLIOTECA GERARDO CORNEJO MURRIETA